RESOLUCIÓN No. 0988 del 11 de Marzo de 2025

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1º de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025 "Por la cual se adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF".

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) – "CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS"

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 28 de la Ley 7ª de 1979 y el artículo 78 de la Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 12 del Decreto 111 de 1996, define los principios del Sistema Presupuestal, entre los cuales se encuentran: los de la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, la inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeóstasis.

Que, conforme lo previsto en el artículo 17 *ibidem, "(...) Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes".*

Que, a través del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos. Este Decreto incluye el Presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para la vigencia fiscal 2025.

Que, en consideración a lo anterior, el ICBF mediante Resolución No. 64321 del 31 de diciembre de 2024, consolidó el presupuesto de ingresos y desagregó, distribuyó, asignó y ordenó comunicar la asignación del presupuesto de gastos del ICBF a nivel de la Unidad Ejecutora, Regionales y Sede de la Dirección General, para la vigencia fiscal del año 2025.

Que el ICBF, mediante Resolución 0001 de 2 de enero de 2025, adoptó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025, en *ochenta y cuatro* (84) fichas técnicas con sus correspondientes anexos, por Dependencia del Gasto – Centros de Costos y Modalidades de Atención, registrados en el presupuesto de gastos del ICBF.

RESOLUCIÓN No. 0988 del 11 de Marzo de 2025

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1º de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025 "Por la cual se adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF".

Que, en virtud a lo establecido en el artículo 3º de la Resolución 0001 de 2025, cualquier modificación o ajuste a los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2025, deberá ser efectuada mediante acto administrativo, cuya modificación deberá contener la solicitud y justificación técnica y presupuestal de los responsables de la ficha de programación; el aval de la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión y deberá contar con el respectivo control de legalidad de la Oficina Asesora Jurídica del ICBF.

Que, mediante Resolución No. 0296 de 31 de enero de 2025, se modificó parcialmente el artículo 1° de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025, en el sentido de **ACTUALIZAR** las tarifas costo cupo establecidas en el ítem No. 6 *"SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS"* en las fichas de programación: *FICHA I-10-120 – RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, FICHA I-11-121 – UBICACIÓN INICIAL, FICHA I-12-122 – MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA / MODALIDES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA / MODALIDESDES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO, FICHA I-13-123 – MODALIDADES DE ACOGIMIENTO.* Así mismo se dispuso a **ACTUALIZAR**, las tarifas costo cupo establecidas en el ítem No. 6 *"SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS"* y **ADICIONAR** en la ficha de programación I-14-124 VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO, en el clasificador de gasto 02-02-02-009-003-03 OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO, la descripción de *"Encuentros Familiares"*.

Que, dentro de las ochenta y cuatro (84) fichas adoptadas en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025, se encuentran las siguientes ocho **(8) fichas** con sus correspondientes anexos, establecidas por dependencia de gasto correspondientes a ***inversión,*** conforme se relaciona a continuación:

Tabla No. 1
LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

No.	FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1	FICHA I-19-141	FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO
2	FICHA I-15-125	UNIDADES MÓVILES
3	FICHA I-16-126	PRUEBAS DE FILIACIÓN
4	FICHA I-01-101	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN

RESOLUCIÓN No. 0988 del 11 de Marzo de 2025

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1º de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025 "Por la cual se adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF".

No.	FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN
5	FICHA I-04-104	ADMINISTRACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL – (Anexo 2)
6	FICHA I-32-161	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA (Anexo 7)
7	FICHA I-33-162	SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA (Anexo 7)
8	FICHA I-34-163	CONVENIOS ESPECIALES – (Anexo 7)

FUENTE: *LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS PARA LA VIGENCIA 2025 – Subdirección de Programación ICBF*

Que, de conformidad a la previsión contenida en el artículo 34 del Decreto 987 de 2012, *"Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" y se determinan las funciones de sus dependencias"*, son funciones de la **Dirección de Familias y Comunidades,** entre otras las siguientes:

> *"(...)1. Liderar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relativos a la familia y comunidad dentro del ICBF, definidos por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y por las demás entidades y organismos competentes. (...) 2. Definir los lineamientos que se deben seguir a nivel nacional y regional para llevar a cabo la detección de necesidades asociadas a la Familia y Comunidad en los programas del Instituto, dentro del marco de las normas vigentes y las políticas del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación. (...) 7. Definir los lineamientos y políticas generales que deben ser tenidos en cuenta en la implementación de los programas y proyectos de familia y comunidad. 12. Definir los lineamientos y esquemas de operación de los servicios, que garanticen los principios del Buen Gobierno, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y avances en los resultados frente a la atención de familia y comunidad. (...)".*

Que, la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF, mediante memorando radicado No. 20251800000020853, de 24 de febrero de 2025, solicitó a la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, la modificación de la ficha del Lineamiento Técnico de Programación denominado: ***FICHA I-19-141-FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO***, la cual hace parte integral de los lineamientos de programación inicialmente adoptados para la vigencia fiscal 2025, a fin de que se aclare e incluyan los requerimientos exigidos para el reconocimiento del pago a las familias beneficiarias de los servicios del ICBF, argumentando que:

> "(...) *de conformidad con lo preceptuado en la Resolución 320 del 31 de enero de 2025, "Por la cual se aprueba el Manual Técnico Fortalecimiento Familiar y Comunitario V1, sus Guías Operativas del Servicio, se derogan las Resoluciones No.*

> *1911 del 3 de mayo 2024 y 1950 del 9 de mayo 2024 y se dictan otras disposiciones"; y en observancia del objetivo general que da línea al Manual Técnico de la Modalidad Fortalecimiento Familiar y Comunitario el cual responde a: "Acompañar a las familias y comunidades como sujetos colectivos de derechos, fortaleciendo sus vínculos, capacidades de agencia y estrategias de afrontamiento, cuidado e incidencia en sus proyectos de vida para el buen vivir, la consolidación del tejido social, la generación de sistemas de cuidado comunitario y la construcción de paz"; se requiere la actualización de la ficha de los lineamientos técnicos de Programación Ficha I-19-141- FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO, a fin de ajustar el servicio de PRESENCIA PARA LA CONVIVENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS – CON ACCIONES AFIRMATIVAS DIFERENCIAL (DISCAPACIDAD), con el fin de integrar que; el reconocimiento del pago a las familias será mes vencido, y los soportes a tener en cuenta para dicha cancelación, para el correspondiente seguimiento y certificación de uso adecuado de los recursos, será con los del mes inmediatamente anterior".*

Que aunado a lo anterior y de conformidad a la previsión contenida en el artículo 38 del Decreto 987 de 2012, son funciones de la **Dirección de Protección**, entre otras las siguientes:

> *"(...) 2. Definir los lineamientos generales en materia de protección que deben ser tenidos en cuenta en todos los procesos relacionados con el reconocimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes. (...) 5. Diseñar servicios, actualizar y validar los lineamientos técnicos existentes cumpliendo con la misión del Instituto. (...) 39. Definir y hacer seguimiento a sus metas, planes de acción e indicadores, en coordinación con la Dirección de Planeación y Control de Gestión y, el plan de compras y plan de contratación, en coordinación con la Dirección de Logística y Abastecimiento (...)".*

Que, en cumplimiento a lo anterior, la Dirección de Protección del ICBF mediante memorando con radicado No. 20252000000021553 de 25 de febrero de 2025, solicitó a la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, la modificación de las fichas: ***FICHA I-15-125 UNIDADES MÓVILES y FICHA I-16-126 PRUEBAS DE FILIACIÓN,*** las cuales hacen parte integral de los lineamientos de programación inicialmente adoptados para la vigencia fiscal 2025, con la finalidad de actualizar los rubros presupuestales, argumentando que:

> "(...)
> *En atención a acciones que contribuyan al restablecimiento del derecho a la identidad, en su componente filiación, de los niños, niñas y adolescentes involucrados dentro de los procesos de investigación/impugnación de paternidad o maternidad y*

> *desarrollar acciones integrales y diferenciales de acompañamiento psicosocial para contribuir al goce efectivo de los derechos, el restablecimiento de los mismos es necesario realizar el ajuste del RUBRO PRESUPUESTAL de las fichas FICHA I-15-125 UNIDADES MÓVILES y la FICHA I-16-126 PRUEBAS DE FILIACIÓN correspondientes a los lineamientos de programación de la presente vigencia 2025. (...) La propuesta de modificación está en el sentido de actualizar los RUBROS PRESUPUESTALES, y así avanzar en la contribución del restablecimiento del derecho a la identidad, de los niños, niñas y adolescentes involucrados dentro de los procesos de investigación/impugnación de paternidad o maternidad y desarrollar acciones integrales y diferenciales de acompañamiento psicosocial para contribuir al goce efectivo de los derechos, el restablecimiento de los mismos".*

Que, conforme lo normado en el artículo 38 del Decreto 987 de 2012, son funciones de la **Dirección de Nutrición**, entre otras las siguientes:

> *(...) 1. Liderar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relativos a la nutrición, definidos por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y por las demás Entidades y organismos competentes. 2. Organizar la participación del ICBF, en la definición de la política de nutrición, para poblaciones vulnerables. 3. Orientar el establecimiento y articulación de las acciones para la implementación del componente nutricional en los diversos programas del ICBF que lo requieran. (...)".*

Que la Dirección de Nutrición del ICBF, mediante memorando con radicado No. 20251900000022813 de 27 de febrero de 2025, solicitó a la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, la modificación de las fichas: ***FICHA I-01-101 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN y FICHA I-04-104 ADMINISTRACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL,*** las cuales hacen parte integral de los lineamientos de programación inicialmente adoptados para la vigencia fiscal 2025, a fin de incorporar la información de los costos de los Servicios de Atención y en el mismo sentido se solicitó modificar y actualizar el *"Anexo 2 - RACIONES DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL – AAVN - VIGENCIA 2025"*, señalando:

> *"(...) Se incorpora la información de los costos de los Servicios de Atención: Recuperación Nutricional en el Hogar; Centros de Recuperación Nutricional Comunitario; Servicio Integrado De Atención Y Prevención de la Desnutrición y Unidades de Recuperación Nutricional Comunitaria Itinerante. (...).*

> *"(...) Se actualiza la información de las Raciones de Alimentos de Alto Valor Nutricional en los Servicios de atención de las misionales de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. "*

Que, por su parte y de conformidad a lo previsto en el artículo 28 del Decreto 987 de 2012, son funciones de la **Dirección de Primera Infancia**, entre otras las siguientes:

> *"(...) 1. Liderar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relativos a la primera infancia en el ICBF, definidos por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y por las demás Entidades y organismos competentes. (...) 2. Definir los lineamientos que se deben seguir a nivel nacional y regional para llevar a cabo la detección de necesidades asociadas a la Primera Infancia en los programas del Instituto, dentro del marco de las normas vigentes y las políticas del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación. 3. Definir los criterios para la realización de diagnósticos y estudios, en coordinación con la Dirección de Planeación y Control de Gestión, que permitan conocer y mantener actualizada la información de la situación de la primera infancia en el país, los avances en el desarrollo de la política pública, la atención integral y el cumplimiento de los derechos impostergables de la primera infancia. (...) 7. Definir los lineamientos y políticas generales que deben ser tenidos en cuenta en la implementación de los programas y proyectos de primera infancia. (...)".*

Que en virtud de lo anterior, la Dirección de Primera Infancia del ICBF, mediante memorando con radicado No. 20251600000024683 de 3 de marzo de 2025, solicitó a la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, la modificación del **Anexo 7: CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA**, el cual es parte integral de las fichas: ***FICHA I-32-161 – SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA; FICHA I-33-162 – SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA; y FICHA I-34-163 – CONVENIOS ESPECIALES***; las cuales hacen parte integral de los lineamientos de programación inicialmente adoptados para la vigencia fiscal 2025, por lo que en la solicitud se argumentó:

> *"En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y la Ley 1804 de 2016, así como la aplicación de las funciones asignadas a la Dirección de Primera Infancia para garantizar la prestación del servicio de educación inicial y de conformidad con el incremento establecido por el Gobierno*

Nacional, se procede a realizar aplicación del incremento o nivelación de canastas así:

- Incremento del 3.5% para nivelar al SMMLV para el componente de talento humano, perfiles específicos que ostentan salario mínimo mensual vigente. Para los demás perfiles se mantiene el ajuste corresponde al incremento del 6% proyectado para la vigencia 2025 o el ajuste para mantenerse en el mismo nivel del salario mínimo.

- Por concepto de auxilio de transporte se niveló al valor del subsidio 2025 toda vez que ningún perfil supera los 2 SMMLV.

-Se incluye la nivelación de la canasta de modalidad propia CRIC para la vigencia 2025 con el incremento del 6% frente al costo de 2024

- Se incluye la relación técnica y referencia de costos de talento humano del componente de integralidad para el fortalecimiento de los servicios comunitarios para 2025. Por lo anterior, se hace necesario realizar ajuste al Anexo No.7 de los lineamientos de programación expedidos con resolución No.0001 del 2 de enero de 2025, mediante los cuales se publicaron las CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA".SIC

Que, en consideración a lo expuesto, la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión del ICBF, mediante documento de 3 de marzo de 2025, emitió **CONCEPTO FAVORABLE** respecto de la solicitud de modificación a los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2025, efectuadas por las Direcciones de Familia y Comunidades; Protección; Nutrición y Primera Infancia del ICBF respectivamente, cuyas fichas de programación quedarán de la siguiente forma:

Tabla No. 2

Descripción de modificaciones a los lineamientos técnicos de programación 2025.

FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	AJUSTE EFECTUADO
FICHA I-19-141	FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-9-704020-4602022-02-141 C-4602-1500-9-704080-4602022-02-141	Ajustar el contenido de la información del servicio Presencia para la convivencia y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios – con acciones afirmativas diferencial (Discapacidad). (Visto a Nota 1.)
FICHA I-15-125	UNIDADES MÓVILES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-125	Actualización del Rubro Presupuestal.
FICHA I-16-126	PRUEBAS DE FILIACIÓN	C-4602-1500-10-704040-4602015-02-126	Actualización del Rubro Presupuestal.
FICHA I-01-101	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-101	Actualización de los costos de los Servicios de Atención: Recuperación Nutricional en el Hogar

RESOLUCIÓN No. 0988 del 11 de Marzo de 2025

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1º de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025 "Por la cual se adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF".

FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	AJUSTE EFECTUADO
			Centros de Recuperación Nutricional Comunitario Servicio Integrado De Atención Y Prevención de la Desnutrición Unidades de Recuperación Nutricional Comunitaria Itinerante.
FICHA I-04-104	ADMINISTRACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL	C-4602-1500-5-30205b-4102014-02-104 C-4602-1500-5-30205b-4102015-02-104	Se actualiza el **Anexo 2:** RACIONES DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL – AAVN - VIGENCIA 2025, con la información de las Raciones de Alimentos de Alto Valor Nutricional en los Servicios de atención de las misionales de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
ANEXO 7 FICHA I-32-161	CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA / SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02-161 C-4602-1500-9-704080-4602020-02-161	Actualización del denominado Anexo 7: Canastas de atención para los servicios integral y comunitario, Dirección de Primera Infancia, el cual hace parte integral de las fichas de los lineamientos de programación No. I-32-161, I-33-162, I-34-163, las cuales no tuvieron modificación alguna. Incluir la canasta de costos del servicio de SEMILLAS DE VIDA CRIC.
ANEXO 7 FICHA I-33-162	CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA / SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A	C-4602-1500-9-704020-4602020-02-162 C-4602-1500-9-704080-4602020-02-162	Actualización del denominado Anexo 7: Canastas de atención para los servicios integral y comunitario, Dirección de Primera Infancia, el cual hace parte integral de las fichas de los lineamientos de programación No. I-32-161, I-33-162, I-34-163, las cuales no tuvieron modificación alguna.

RESOLUCIÓN No. 0988 del 11 de Marzo de 2025

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1º de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025 "Por la cual se adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF".

FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	AJUSTE EFECTUADO
	LA PRIMERA INFANCIA		Incluir la canasta de costos del servicio de SEMILLAS DE VIDA CRIC.
ANEXO 7 FICHA I-34-163	CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA / CONVENIOS ESPECIALES	C-4602-1500-9-704020-4602020-02-163 C-4602-1500-9-704080-4602020-02-163	Actualización del denominado Anexo 7: Canastas de atención para los servicios integral y comunitario, Dirección de Primera Infancia, el cual hace parte integral de las fichas de los lineamientos de programación No. I-32-161, I-33-162, I-34-163, las cuales no tuvieron modificación alguna. Incluir la canasta de costos del servicio de SEMILLAS DE VIDA CRIC.

Fuente: Lineamientos Técnicos de Programación – DPCG - Subdirección de Programación, Vigencia 2025.

Que, considerando los argumentos previamente planteados, las modificaciones propuestas resultan necesarias para garantizar la adecuada ejecución de los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025; fortaleciendo y garantizando la capacidad del ICBF para responder a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades beneficiarias de los programas misionales, asegurando la continuidad, eficiencia y calidad de los servicios prestados en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

Que, en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025, en el sentido de **ACTUALIZAR** la **Ficha I-19-141-FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO** y, ajustar el contenido de la información del servicio denominado ***"PRESENCIA PARA LA CONVIVENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS – CON***

ACCIONES AFIRMATIVAS DIFERENCIAL (DISCAPACIDAD)", conforme lo consignado en la Nota 1, numeral 6 – "*Servicios Misionales Asociados*" del lineamiento de Programación en mención.

RESOLUCIÓN No. 0988 del 11 de Marzo de 2025

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1º de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025 "Por la cual se adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF".

ARTÍCULO 2: MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025, en el sentido de **ACTUALIZAR** en las fichas: **Ficha I-15-125 UNIDADES MÓVILES** y **Ficha I-16-126 PRUEBAS DE FILIACIÓN**, los rubros presupuestales inicialmente establecidos.

ARTÍCULO 3: MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025, en el sentido de **ACTUALIZAR** la **Ficha I-01-101 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN,** e incluir los costos de los cuatro nuevos servicios de atención: *"Recuperación Nutricional en el Hogar; Centros de Recuperación Nutricional Comunitarios; Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición y Unidades de Recuperación Nutricional Comunitaria Itinerante".*

ARTÍCULO 4: MODIFICAR parcialmente, el artículo 1 de la Resolución 1 de 2 de enero de 2025, *"Por la cual se adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF"* , en el sentido de **ACTUALIZAR** el **Anexo 2 - *RACIONES DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL – AAVN - VIGENCIA 2025*** de la **Ficha I-04-104 ADMINISTRACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL.**

ARTÍCULO 5: MODIFICAR parcialmente, el artículo 1 de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025, en el sentido de **ACTUALIZAR** el **Anexo 7: *CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA,*** de los lineamientos técnicos de programación.

PARÁGRAFO: Es preciso señalar que las fichas FICHA I-32-161 – SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA; FICHA I-33-162 – SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA; FICHA I-34-163 – CONVENIOS ESPECIALES, de las cuales hace parte el Anexo No. 7 de los lineamientos técnicos de Programación, no sufrieron modificación alguna.

ARTÍCULO 6: COMUNÍQUESE, el presente acto administrativo a las dependencias involucradas a través de la Dirección de Planeación y Control de Gestión.

RESOLUCIÓN No. 0988 del 11 de Marzo de 2025

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1º de la Resolución 0001 de 02 de enero de 2025 "Por la cual se adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF".

ARTÍCULO 7: VIGENCIAS. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Las demás disposiciones contenidas en las Resoluciones en mención, que no fueron objeto de modificación, permanecen incólumes.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los, 11 de Marzo de 2025

ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS
Directora General ICBF

ROL	NOMBRE	CARGO	VISTO BUENO
Aprobó	Milton Fabian Forero Melo	Director de Planeación y Control de Gestión	
Aprobó	Leonardo Alfonso Pérez Medina	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	
Revisó	Diana Carolina Baloy	Asesora - Dirección General	
Revisó	Jennifer Díaz Hurtado	Subdirectora de Programación	
Revisó	Stefani Katherine Montes Bustos	Contratista – Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Alexandra Romero Granada	Contratista – Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Carolina García Vigoya	Contratista – Dirección de Planeación y Control de Gestión	
Proyectó	Diana Milena León	Contratista – Subdirección de Programación	
Proyectó	Carmen Alicia Cortés Rodríguez	Contratista – Subdirección de Programación	
Proyectó	Carlos Andres Benítez	Contratista – Subdirección de Programación	

PÚBLICA

FICHA I- 19 – 141 – FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

PROGRAMA	4602 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	9 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL
CÓDIGO BPIN	202300000000429
LINEAMIENTO TÉCNICO, MANUAL OPERATIVO y/o GUÍA TÉCNICA OPERATIVA	MANUAL OPERATIVO y GUIAS TÉCNICAS OPERATIVAS VIGENTES
VIGENCIA FUTURA	NO APLICA

1. **RUBRO PRESUPUESTAL:**

C-4602-1500-9-704020-4602022-02--141
C-4602-1500-9-704080-4602022-02--141

2. **OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:**

Acompañar a las familias y comunidades como sujetos colectivos de derechos, fortaleciendo sus vínculos, capacidades de agencia y estrategias de afrontamiento, cuidado e incidencia en sus proyectos de vida para el buen vivir, la consolidación del tejido social, la generación de sistemas de cuidado comunitario y la construcción de paz.

3. **MODALIDAD:**

FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO.

Nota: Esta modalidad transita de *"Acompañamiento Familiar y Comunitario"* a "*Fortalecimiento Familiar y Comunitario"*.

4. **CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	Subítem 2	Subítem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	003	05				OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

05	01	01	000						AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
05	01	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

Corresponde a la adquisición de un servicio que puede ser prestado directamente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o con un operador que desarrolle las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio, que incluye:

a. 02-02-02-009-003-05 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

Talento Humano:

- Contratación de personas naturales o jurídicas para la implementación de las actividades descritas en las guías operativas para el desarrollo de la modalidad según la concertación realizada con las comunidades y de acuerdo con lo establecido en el manual operativo.
- Contratación del talento humano necesario para el desarrollo de las actividades comunitarias y familiares determinadas en el marco de la operación de los servicios de la modalidad.
- Pago de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom, representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren por las comunidades étnicas y/o campesinas, para el desarrollo de actividades comunitarias y familiares, contempladas en la modalidad.

Insumos:

- Adquisición de los elementos de dotación personal (chaleco, carné) para el talento humano que desarrollará el trabajo directo con las familias, conforme a los requerimientos establecidos por el ICBF.
- Compra y transporte de pie de cría de especies menores, semillas, plántulas, productos agrícolas, abonos orgánicos y materiales necesarios para el desarrollo de iniciativas comunitarias de soberanía y autonomía alimentaria y nutricional desde un enfoque sustentable; adecuación de galpones, pozos o estanques piscícolas, conejeras, huertas, patios, chagras, conucos y terrazas familiares, herramientas e insumos para acceso a fuentes hídricas y el aseguramiento al abastecimiento de agua (recipientes de almacenamiento, mangueras, boca tomas, acoples, regaderas, entre otros).

Materiales:

- Diseño, elaboración y publicación de material pedagógico, instrumentos y herramientas para el desarrollo de las acciones de registro, atención y sistematización propias de la modalidad.
- Adquisición de elementos de consumo requeridos para el desarrollo de las acciones de atención de la modalidad (incluye la realización de registros fotográficos y/o audiovisuales).
- Adquisición de elementos de consumo requeridos para el desarrollo de las acciones de atención de la modalidad (incluye la realización de registros fotográficos y/o audiovisuales).
- Gastos de elaboración, producción, reproducción, y/o distribución de materiales, audiovisuales, impresos, tecnológicos, entre otros, que aporten al fortalecimiento cultural, identitario y la consolidación de sistemas de cuidado individual y colectivo con comunidades étnicas y campesinas.
- Gastos para el diseño, elaboración y/o adquisición de materiales didácticos, instrumentos y/o herramientas para el desarrollo de iniciativas comunitarias e institucionales en el marco del fortalecimiento cultural e identitario de las comunidades étnicas y/o campesinas (por ejemplo: papelería, fotocopias, impresiones, fotografías, materiales audiovisuales o digitales, instrumentos musicales, , pintura corporal,

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

pintura para murales y demás materiales e insumos para el fortalecimiento de la memoria, la danza, la música, la elaboración de cultura material, rituales, proceso de armonización, semillas, entre otros).
- Gastos de materiales para el desarrollo de rituales, círculos de palabra y demás prácticas culturales propias de las comunidades étnicas y/o campesinas, por ejemplo, plantas, semillas, bastones, inciensos, velas, frutas, alimentos, escancias, entre otros.

- Gastos de materiales para la adecuación de los espacios de atención de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades de grupos étnicos y/o campesinos, con el objeto de afianzar los procesos identitarios y las prácticas culturales en el marco de la protección integral.

Transporte y gastos de viaje:

- Gastos de viaje y de transporte del personal para el desarrollo de acciones de asistencia técnica con los profesionales del equipo psicosocial; la ejecución de acciones de búsqueda, identificación, vinculación y atención a familias en la modalidad; la realización de encuentros con autoridades, organizaciones, fundaciones o instituciones del orden territorial para la articulación local de la modalidad, la integración social de las familias y la definición de acciones complementarias.
- Gastos de viaje y de transporte de las familias y miembros de la comunidad para su participación en las actividades y encuentros comunitarios y/o familiares, de niños, niñas y adolescentes, visitas domiciliarias de acompañamiento familiar, formación de formadores y demás actividades en el marco de la modalidad.
- Gastos de viaje, hospedaje y de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, mular de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom, representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren necesarias para el desarrollo de las actividades en el marco de la ejecución de la modalidad.
- Gastos de transporte que se requieran para garantizar la entrega a las comunidades étnicas y campesinas a nivel nacional de Alimentos de Alto Valor Nutritivo - AAVN, según el proceso de concertación.

Alimentación:

- Apoyos alimentarios para ollas comunitarias y refrigerios a base de productos locales, basados en la cultura alimentaria propia de los pueblos étnicos y/o campesinos, que serán consumidos durante el desarrollo de las actividades planteadas en la ejecución de la modalidad.

Comunicaciones:

- Adquisición de servicios de telefonía móvil (internet, minutos y mensajes de texto) para realizar acciones complementarias en el acompañamiento familiar psicosocial.
- Asignación de recursos para contratación de agentes de Call Center que apoyen el acompañamiento familiar en ámbito virtual.
- Adquisición y mantenimiento de dispositivos móviles para el levantamiento de información de caracterización de las familias y para el seguimiento a la operación, en coordinación con la Dirección de Información y Tecnología del ICBF.
- Gastos de apoyo para difusión, divulgación, comunicación de eventos, actividades, estrategia y demás que permitan conocer los procesos de fortalecimiento de las prácticas de prevención y protección integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades de grupos étnicos y/o campesinos.

Eventos:

- Eventos de inducción, capacitación y de gestión del conocimiento en el marco de la operación de la modalidad.
- Apoyo logístico para eventos grupales de encuentro familiar y eventos del proceso de atención comunitaria y familiar de la modalidad.

PÚBLICA

- Pago de eventos y actividades para la socialización de conocimientos, el fortalecimiento de los saberes ancestrales, el intercambio de experiencias y la articulación de estrategias, programas, lineamiento, manuales, guías y proyectos dirigidos a las comunidades étnicas y/o campesinas.
- Gastos de apoyo logístico (alquiler de instalaciones, ayudas audiovisuales, elementos de consumo) para la formación de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom y/o campesinas; representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren necesarias en el marco de los procesos de fortalecimiento a la identidad cultural de las étnicas y/o campesinas, dentro del desarrollo de la modalidad.
- Pago de eventos para el fortalecimiento de las prácticas y estrategias de protección integral de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes, las familias y comunidades en línea con los planes de vida, los planes del buen vivir y los planes de etnodesarrollo de los grupos étnicos y de las comunidades campesinas a nivel nacional.

Otros:

- Pago de apoyo económico a las familias con personas en condición de discapacidad que transitan de la modalidad de atención Hogar Gestor de la Dirección de Protección a la oferta de servicios de la Dirección de Familias y Comunidades.

Gastos administrativos:

- Gastos administrativos para la coordinación y la operación de la modalidad de conformidad con el porcentaje establecido.

b. 05-01-01-000 AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

- Gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de comercialización y producción relacionados con la compra de animales o productos animales, y la compra de pescados o productos de la pesca.

c. 05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

- Gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes ($)
420239	Somos Familias, Somos Comunidad	Hasta 7 meses	1 familia por ciclo de atención / hasta 7 meses	En proceso elaboración Dirección de Abastecimiento
420240	Presencia para la convivencia y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios	Hasta 11 meses	Demanda	En proceso elaboración Dirección de Abastecimiento
420244	Somos Familias conectadas	Hasta 11 meses	Demanda	No Aplica

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes ($)
420286	Presencia para la convivencia y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios – con acciones afirmativas diferencial (Discapacidad)	12 meses	1 familia por vigencia de atención / hasta 12 meses	$452.284*
420241	Tejiendo Interculturalidad	Hasta 7 meses	1 familia por ciclo de atención / hasta 7 meses	Ver anexo 8

***Nota 1**: Las acciones afirmativas diferencial (Discapacidad) se paga mes vencido mediante Resolución emitida por la Dirección regional correspondiente. De igual forma, para el reconocimiento de los recursos se tendrá en cuenta el soporte del seguimiento y certificación de uso adecuado de los recursos, del mes anterior.

7. ANEXOS

Anexo 8: Costo de referencia Tejiendo Interculturalidad.

FIRMAS:

Haidy Isabel Duque Cuesta **Directora Familias y Comunidades** **GERENTE DE RECURSO**	Jeniffer Diaz Hurtado **SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN**	**FECHA DE EXPEDICIÓN** Marzo 2025

PUBLICA

FICHA I-15-125 – UNIDADES MÓVILES

PROGRAMA	4602 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes – sector igualdad y equidad
SUBPROGRAMA	1500 - Intersubsectorial desarrollo social
NOMBRE DEL PROYECTO	10 - Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo, la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niñas, niños adolescentes y jóvenes Nacional
CÓDIGO BPIN	202300000000431
LINEAMIENTO TÉCNICO y/o MANUAL OPERATIVO	- Lineamiento Técnico para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado – Unidades Móviles, vigente. - Procedimiento para la atención por las Unidades Móviles a familias en situación de emergencia. - Procedimiento para la atención por las Unidades Móviles a familias víctimas del desplazamiento forzado en etapa de transición, o en procesos de retornos o reubicaciones.
VIGENCIA FUTURA	**Fecha aprobación**: 06 de diciembre 2024 **Valor cupo 2024**: 60.046.585.320 (propios) **Objeto**: Generar acciones para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

1. **RUBRO PRESUPUESTAL:**

C-4602-1500-10-704040-4602014-02-125

2. **OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:**

Desarrollar acciones integrales y diferenciales de acompañamiento psicosocial para contribuir al goce efectivo de los derechos, el restablecimiento de los mismos, la reparación integral y la consolidación de escenarios de paz para las niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado, en cumplimiento a las órdenes contempladas en la Ley 1098 de 2006, la Ley 1448 de 2011 prorrogada por la Ley 2078 de 2021 y la Sentencia T-025 de 2004 y sus Autos de seguimiento.

3. **MODALIDAD:**

Unidades Móviles

4. **CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	Subítem 2	Subítem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	003	05				OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO
05	01	01	000						AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	Subítem 2	Subítem 3	DESCRIPCIÓN
05	01	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

Corresponde a la adquisición de bienes y servicios con operadores que desarrollen todas las actividades necesarias para la prestación del servicio social, dentro de las que se encuentran los siguientes gastos asociados:

a. 02-02-02-009-003-05 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

Gastos de Personal:

Pago de honorarios y gastos de viaje para los profesionales y promotores comunitarios que conforman los equipos de Unidades Móviles.

Gastos generales:

Compra y distribución de elementos de dotación para los profesionales y promotores que conforman las Unidades Móviles y para su operación: chalecos, gorras, camisetas, capas plásticas, pito, chalecos salvavidas, morrales, equipos de comunicaciones y de cómputo, distintivos institucionales para el transporte seguro (logos imantados), botiquines, linterna, equipos antropométricos, entre otros.

Compra y distribución de: implementos pedagógicos, material didáctico, papelería para uso de los profesionales y materiales e insumos para el apoyo de iniciativas juveniles, familiares y comunitarias.

Impresiones y publicaciones: fotocopias, impresión y publicación de materiales pedagógicos, entre otros.

Contratación y/o pago de transporte para el desplazamiento de los profesionales y promotores de la Unidad Móvil y de alimentos y elementos para la ayuda humanitaria subsidiaria de emergencia y compra de refrigerios para actividades con las familias y las comunidades.

Capacitación y asistencia técnica: gastos de capacitación a servidores públicos, contratistas del ICBF y profesionales de unidades móviles, incluyendo: transporte y viáticos o gastos de viaje, material didáctico, pago de conferencistas, alimentación, hospedaje, impresiones y publicaciones.

Otros:

Compra, suministro y/o transporte de alimentos para prestar ayuda humanitaria subsidiaria a la población en situación de emergencia, previa autorización de la Dirección de Protección.

b. 05-01-01-000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

Corresponde a los gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de comercialización y producción relacionados con la compra de animales o productos animales, y la compra de pescados o productos de la pesca.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

c. 05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

Corresponde a los gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero.

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

No aplica

7. ANEXOS

No aplica

FIRMAS:

Beatriz Adriana Tierradentro **Directora de Protección (E)** **GERENTE DE RECURSO**	Jeniffer Díaz Hurtado **SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN**	**FECHA DE EXPEDICIÓN** Marzo 2025

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA I-16-126 – PRUEBAS DE FILIACIÓN

PROGRAMA	4602 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes – sector igualdad y equidad
SUBPROGRAMA	1500 - Intersubsectorial desarrollo social
NOMBRE DEL PROYECTO	10 - Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo, la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niñas, niños adolescentes y jóvenes Nacional
CÓDIGO BPIN	202300000000431
LINEAMIENTO TÉCNICO y/o MANUAL OPERATIVO	N/A
VIGENCIA FUTURA	N/A

1. **RUBRO PRESUPUESTAL:**

C-4602-1500-10-704040-4602015-02-126

2. **OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO**

Articular acciones que contribuyan al restablecimiento del derecho a la identidad, en su componente filiación, de los niños, niñas y adolescentes involucrados dentro de los procesos de investigación/impugnación de paternidad o maternidad, así como aquellas otras acciones que se requieran dentro de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos para generar estrategias de seguimiento que permitan visibilizar a los niños, niñas y adolescentes que no son reconocidos por los presuntos padres al momento de su inscripción en el registro civil de nacimiento, con el fin de verificar el inicio de las actuaciones tendientes a restablecer el derecho a la identidad en su elemento filiación.

3. **MODALIDAD:**

No aplica

4. **CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	Subítem 2	Subítem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	003	05				OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	Subítem 2	Subítem 3	DESCRIPCIÓN
05	01	01	000						AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
05	01	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

Corresponde a la adquisición de un servicio que puede ser prestado directamente por el instituto o con un operador para la prestación del servicio social, dentro de las que se encuentran los siguientes gastos asociados.

a. 02-02-02-009-003-05 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

Práctica de las pruebas de ADN (toma de muestras, análisis y remisión de resultados) dentro de los procesos de investigación/impugnación de paternidad y/o maternidad.
Desarrollo de estrategias de seguimiento, que permitan evaluar la gestión realizada en procura del restablecimiento del derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes con respecto a las hojas adicionales y folios de registro de nacimiento de hijos extramatrimoniales.

b. 05-01-01-000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

Corresponde a los gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de comercialización y producción relacionados con la compra de animales o productos animales, y la compra de pescados o productos de la pesca.

c. 05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

Corresponde a los gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero.

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS:

No aplica

7. ANEXOS:

No aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FIRMAS:

Beatriz Adriana Tierradentro **Directora de Protección (E)** **GERENTE DE RECURSO**	Jeniffer Díaz Hurtado **SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN**	**FECHA DE EXPEDICIÓN** Marzo 2025

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FICHA I - 01 - 101 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN:

PROGRAMA	4602 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL
CÓDIGO BPIN	2018011000627
LINEAMIENTO TÉCNICO, MANUAL OPERATIVO y/o GUÍA TÉCNICA OPERATIVA	LINEAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO ESTRATEGIA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN Y MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA -CRN. MANUAL OPERATIVO TÉCNICO MODALIDAD ATENCIÓN Y PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN. GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR. GUÍA OPERATIVA DE CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO. GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN. GUÍA OPERATIVA DE LAS UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE.
VIGENCIA FUTURA	**RUBRO:** C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-101 **FECHA APROBACIÓN**: 13 diciembre 2024 **VALOR CUPO 2025:** $ 3.286.031.521

1. **RUBRO PRESUPUESTAL:**

C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-101

2. **OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:**

Favorecer el mejoramiento del estado nutricional de las niñas y los niños menores de 5 años con desnutrición aguda o riesgo de presentarla, así como la prevención del bajo peso al nacer, a través de la promoción de la nutrición, la salud y el fortalecimiento familiar y comunitario, en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y enmarcados en el Derecho Humano en la Alimentación Adecuada.

3. **MODALIDAD:**

MODALIDAD DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN:

1. Centro de Recuperación Nutricional para la Primera Infancia
2. Centros de Recuperación Nutricional Comunitario
3. Recuperación Nutricional en el Hogar
4. Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición
5. Unidades de Recuperación Nutricional Comunitaria Itinerante

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Item	Subitem 1	Subitem 2	Subítem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	003	03				OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO
02	02	02	009	003	05				OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO
02	02	01	000						AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
02	02	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

a. 02-02-02-009-003-03 OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO

Corresponde a la adquisición de un servicio social, orientado a contribuir a la recuperación y mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, con desnutrición aguda o riesgo de presentarla, el cual donde el responsable de la operación que desarrolle las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio, que incluye:

CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA:

- **Dotación y reposición de dotación**: elementos definidos en Dotación Centros de Recuperación Nutricional del Manual Operativo de la modalidad, y aquellos requeridos para la operación del servicio de alimentación definidos por la Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para los Programas y Proyectos Misionales del ICBF.
 Nota: Si los niños del centro pertenecen a comunidades indígenas, esta dotación puede ser adaptada a sus usos y costumbres, previa aprobación en el comité técnico.
- **Talento humano**: Profesionales en medicina, nutrición y dietética, y profesional área social o pedagogo, además de los auxiliares de enfermería, de manipulación de alimentos y auxiliar de servicios generales, de conformidad con los “Perfiles mínimos requeridos para la prestación del servicio” de la modalidad, estipulados en el manual operativo.
- **Compra de alimentos y agua:** para el suministro diario de la alimentación, de acuerdo con la minuta patrón vigente para la modalidad, que incluye alimentación para los niños y niñas usuarios, así como sus acompañantes, dispuesta en el anexo Minuta Patrón por Tiempos de Consumo-Semanal CRN del manual operativo.
-

Grupo Alimentos	Alimento	Cantidad (kg)	Presentación Comercial
Grupo 1 Cereales, Raíces, tubérculos y plátanos	Arroz blanco pulido, crudo	4	4 bolsas 1 kg
	Avena en hojuelas, precocida	1	2 bolsas de 500 g
	Harina de maíz blanco, precocida	2	2 bolsas de 1 kg
	Pasta alimenticia enriquecida, cruda	3	3 bolsas de 1 kg
	Maíz blanco trillado, crudo	2	2 bolsas de 1 kg

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Grupo 3. Leche y productos lácteos	Leche de vaca, entera, en polvo	2,7	3 bolsas de 900 g
Grupo 4. Carnes, huevos, leguminosas, frutos secos y semillas	Lenteja común, cruda	2,5	5 bolsas de 500 g
	Frijol guajirito, crudo	2,5	5 bolsas de 500 g
	Huevo de gallina, entero, crudo	4,5 (90 unidades)	3 bandejas de 30 unidades, tamaño AA
Grupo 5. Grasas	Aceite de soya	1 litro	1 botella de 1.000 C.C
	Bienestarina Más	1,8	2 bolsas de 900 g

Alimento	Cantidad	Presentación Comercial
Agua	30 litros	6 garrafones de 5 litros

- **Papelería:** Comprende la papelería necesaria para el registro, control y desarrollo de cada una de las actividades a realizarse como: (Marcador de tinta permanente (seco) diferentes colores (unidades), Cartulina en pliegos de 1/8, diferentes colores. (unidades), Bolígrafo con cuerpo y clip plástico metalizado, tinta de color negro (unidades), Papel periódico en pliegos de 70 X 100 cm, Block, papel bond, tamaño carta sin líneas. Resma X 150 hojas, Legajador plástico con gancho, tamaño oficio (caja por 20 juegos), Resaltador (unidades), Rollo de cinta adhesiva de 12 mm de ancho x 25 m, Folder celuguia (unidades), Pegante líquido, recipiente de plástico X125 g, Caja de lápices de colores no tóxicos, elaborados en madera, presentación en caja de cartón resistente X 12 unidades, mina de 4 mm de diámetro, Caja de plastilina x 12 unidades, diferentes colores X 20 cm de largo, témperas de varios colores, no tóxicas, presentación en envase de plástico en caja por 6 unidades, Papel kraft Foamy).

- **Elementos de aseo:** los requeridos para el aseo y desinfección, como se establece en la guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF, así mismo con el plan de saneamiento básico elaborado por el operador, y los productos de uso personal como Jabón antibacterial, champú para todo tipo de cabello, Cepillo dental para niños de 12 a 36 meses, Crema dental anticaries ,Peinilla de plástico para cabello, Rollo de papel higiénico, doble hoja, suave, Crema de manos y cuerpo, Crema antipañalitis, Pañales desechables, Algodón, Baberos en toalla.

- **Servicios públicos** Luz Eléctrica, Gas, Acueducto y alcantarillado, y arriendo de la infraestructura.

- **Transporte:** Desplazamiento para las visitas que realiza el talento humano a los hogares.

- **Arriendo de infraestructura** para la operación del Centro de Recuperación Nutricional.

- **Concepto administrativo e impuestos:** son aquellos derivados de la operación de la modalidad e incluyen imprevistos.

– **CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO**
– **SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN**

Costos fijos:

- **Dotación inicial, reposición y/o calibración de la dotación**:

La dotación puede ser suministrada en dos escenarios:

1. Adquisición de dotación para la operación del servicio: La estructura de costos de este servicio incluye el valor asociado a cada uno de los elementos de dotación inicial requeridos antes del inicio del funcionamiento del servicio. El responsable de la operación debe adquirir estos elementos teniendo en cuenta las

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

características definidas en la guía operativa del servicio. Nota: Si los usuarios del CRNC pertenecen a comunidades étnicas, esta dotación puede ser adaptada a sus usos y costumbres, previa aprobación en el comité técnico. Este rubro se asigna para las Unidades de Servicio nuevas y debe ser ejecutado durante el primer mes de atención.

Cuando una UDS es antigua y viene de una vigencia anterior, se asigna el rubro correspondiente a reposición de dotación que equivale al 15% del valor total de la dotación. Este rubro se debe utilizar para reemplazar los elementos de dotación deteriorados o para realizar mantenimiento a aquellos que lo requieran. El rubro de reposición de dotación se asigna una vez al año con el inicio de cada vigencia, para que se ejecute, idealmente, durante el primer mes del año de acuerdo con las necesidades. Este rubro también puede ser destinado para la calibración de equipos antropométricos, cuando sea necesario.

2. Reconocimiento del desgaste y uso de dotación cuando esta esta ofertada por un tercero: Se estima un porcentaje %correspondiente al valor total de la dotación inicial para realizar el reconocimiento al desgaste y uso de los bienes, equipos y muebles (presupuesto distribuido durante el periodo de ejecución del servicio).

- **Talento Humano**: El costo del componente de recurso humano se calcula tomando como referencia la tabla de salarios básicos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) calculándose en sus honorarios los factores prestacionales exigidos por ley. El factor prestacional calculado incluye seguridad social (salud, pensión y ARL), prestaciones sociales (auxilio de cesantías, intereses de cesantías y prima legal), vacaciones y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación).

 El rubro asociado a este concepto se presenta como honorarios para cada uno de los perfiles que integran el servicio de centros de recuperación nutricional comunitarios CRNC. El responsable de la operación, en el momento de realizar la contratación de talento humano, debe garantizar que el tipo de servicio que presta cada persona cumpla de acuerdo con su competencia las actividades definidas para la óptima atención del servicio de dedicación exclusiva, los integrantes y perfiles que conforman el talento humano se presentan en el numeral 3.1.1. de la guía operativa del servicio.
- **Arriendo:** Se estima un valor mensual para de una infraestructura que cumpla con los criterios establecidos en la guía operativa del servicio. Nota: los requisitos plasmados en la guía operativa podrán ser modulados por el ICBF previa solicitud del responsable de la operación, esta modulación es de carácter excepcional y responden a la necesidad de la implementación de las políticas públicas con enfoque territorial y diferencial, entiéndase esta como la capacidad de lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de los territorios, de manera flexible e integral, respondiendo a las capacidades y particularidades propias de los territorios.
- **Elementos de aseo institucional:** se estima un valor mensual para garantizar los elementos necesarios para el aseo y desinfección de las diferentes áreas, equipos, mobiliario y utensilios, alguno de renovación trimestral como: escoba, recogedor, trapero, baldes, limpiones, cepillo de piso, cepillo de superficies pequeñas, y otros de renovación mensual como: detergente para uso general, suavizante la ropa, jabón de loza, esponjas y esponjillas para lavado de loza, hipoclorito y/o cuaternario de amonio.
- **Servicios públicos:** Dentro de este componente se estimó el valor mensual por concepto de los servicios de Luz Eléctrica, Gas, Acueducto y Alcantarillado.
- **Comunicaciones:** Este rubro contempla plan con minutos ilimitados y datos suficientes que permita el intercambio de información vía telefónica o correo electrónico entre los gestores, profesionales, técnicos y comunicación con otros sectores / instituciones de acuerdo con la necesidad del servicio. El valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con esta misma periodicidad.

Costos variables:

- **Alimentación diaria**: Corresponde a la alimentación diaria en cumplimiento al menú patrón y derivación del ciclo de minutas para la entrega de alimentación diaria para los usuarios el cual se encuentra definido en los anexos del manual técnico de la modalidad y guía operativa del servicio. En este rubro no se incluyen los costos asociados a los AAVN producidos por el ICBF.
- **Alimentación para las personas cuidadoras**: Corresponde a la alimentación diaria en cumplimiento al menú patrón y derivación del ciclo de minutas para la entrega de alimentación diaria de las madres, padres o personas cuidadoras de los usuarios el cual se encuentra definido en los anexos del manual técnico de la modalidad y guía operativa del servicio.
- **Agua para la preparación de alimentos:** Corresponde al suministro de agua potable para la preparación de los alimentos en sitio, se estima un valor mensual para garantizar la preparación de alimentos con agua segura

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(agua en botellón)

- **Elementos de aseo personal:** Contempla los artículos necesarios para el aseo personal de las niñas y niños en el servicio como: jabón líquido antibacterial, alcohol, toallas de papel, shampoo para todo tipo de cabello cepillo dental para niños, crema dental, peinilla de plástico para cabello, rollo de papel higiénico industrial, crema de manos y cuerpo, crema antipañalitis, baberos y pañales.
- **Papelería:** Comprende la papelería necesaria para el registro, control y desarrollo de cada una de las Actividades propuestas en la atención de servicio como: tóner para impresora láser, marcadores de tinta borrable, diferentes colores, cartulinas en pliegos de 1/8, diferentes colores, bolígrafos, lápices de madera, papel periódico en pliegos 70 x 100 cm, papel kraf (pliego),resma de papel bond tamaño carta sin líneas, gancho legajado plástico, resaltador, cinta adhesiva, folder celuguía plástico, pegante líquido, pilas alcalinas, Plastilina no toxica, Caja de lápices de colores no tóxicos, temperas colores surtidos no tóxica, presentación en envase de plástico y papel iris pastel carta, colores surtidos.
- **Gastos administrativos:** Este concepto representa los costos administrativos e impuestos derivados de la operación de la modalidad, cuyo cálculo se cuantificó a partir de los estados financieros de las organizaciones que brindan estos servicios al ICBF, determinándose el porcentaje de administración de acuerdo con las cuentas de ingresos operacionales y de los gastos operaciones, calculándose así el porcentaje de participación de los gastos respecto de los ingresos operaciones. Por tanto, en el estimativo, aparte de haberse considerado dentro del modelo de estudio de costos la mayoría de los gastos administrativos, no se tuvo en cuenta de manera independiente el porcentaje de imprevistos, ya que este se asumió inmerso dentro del porcentaje de costos administrativos. Este valor se ejecuta con periodicidad mensual y se autoriza de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.

02-02-02-009-003-05 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

Corresponde a la implementación de un servicio público de bienestar familiar de carácter social y comunitario que busca prevenir la desnutrición aguda en las niñas y los niños menores de 5 años y el bajo peso al nacer, el cual puede ser operado de manera directa por el ICBF o a través de terceros; que desarrollen las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio, que incluye:

- **SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN**
- **RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR**
- **UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE**

Costos fijos:

- **Dotación y reposición de la dotación**: la estructura de costos del servicio incluye el valor asociado a cada uno de los elementos de dotación inicial requeridos antes del inicio del funcionamiento del servicio para la implementación de las acciones concebidas en los diferentes componentes técnicos, como son: balanza para trabajo de campo con función de tara, tallímetro, infantómetro, cintas métricas, GPS, termómetro digital, linterna, teléfonos celulares, chalecos, gorras, tabla de apoyo, material para educación y fortalecimiento en lactancia humana, balón terapéutico, juego de texturas, tapete de fichas encajables, set de títeres, puzle de cubos y maleta.

 El responsable de la operación debe adquirir estos elementos teniendo en cuenta las características definidas desde el ICBF para cada uno de los elementos los cuales se detallan en la Guía operativa del servicio Recuperación Nutricional en el Hogar. Este rubro se asigna para las Unidades de Servicio nuevas y debe ser ejecutado durante el primer mes de atención. En cuanto a la calibración de equipo antropométricos incluidos en la dotación inicial, el cual se contemplará una única vez en el año y se ejecutará de acuerdo con la necesidad.

 Cuando una UDS es antigua y viene de una vigencia anterior, se asigna el rubro correspondiente a reposición de dotación que equivale al 15% del valor total de la dotación. Este rubro se debe utilizar para reemplazar los elementos de dotación deteriorados o para realizar mantenimiento a aquellos que lo requieran. El rubro de reposición de dotación se asigna una vez al año con el inicio de cada vigencia, para que se ejecute, idealmente, durante el primer mes del año de acuerdo con las necesidades.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

De otra parte, en los casos en los que el responsable de la operación aporte dotación propia o en alquiler para la implementación del servicio, se estima un porcentaje del 10% correspondiente al valor total de la dotación inicial para realizar el reconocimiento al desgaste y uso de los bienes, equipos y muebles, presupuesto que puede ser distribuido durante el periodo de ejecución del servicio y que se calcula sobre el valor total de la dotación inicial.

- **Talento Humano**: el rubro para la contratación del talento humano se calcula tomando como referencia la tabla de salarios básicos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) calculándose en sus honorarios los factores prestacionales exigidos por ley. El factor prestacional calculado incluye seguridad social (salud, pensión y ARL), prestaciones sociales (auxilio de cesantías, intereses de cesantías y prima legal), vacaciones y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación).

 El rubro asociado a este concepto se presenta como honorarios para cada uno de los perfiles que integran los equipos interdisciplinarios del servicio Recuperación Nutricional en el Hogar y relacionado en la Guía operativa del servicio Recuperación Nutricional en el Hogar, en donde por unidad de servicio se incluye el siguiente talento humano: un coordinador-a, un profesional en pedagogía, un dinamizador de acciones complementarias al DHAA, un apoyo administrativo, tres profesionales en nutrición, tres profesionales del área social, dos auxiliares de enfermería y seis gestores comunitarios. El responsable de la operación, en el momento de realizar la contratación de talento humano, debe garantizar que el tipo de servicio que presta cada persona sea de dedicación exclusiva, teniendo en cuenta las características de operación del servicio.

- **Comunicaciones:** este rubro contempla la disposición de 4 planes de telefonía e internet, con minutos ilimitados y datos suficientes que permita el intercambio de información vía telefónica o correo electrónico de manera interna entre los integrantes del equipo interdisciplinario de la UDS y externa con las instancias que haya lugar. El valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con esta misma periodicidad.

Costos variables:

- **Complementación alimentaria**: el rubro asociado a complementación alimentaria debe ser utilizado para la compra de las Raciones Familiares para Preparar RFPP que deben ser entregadas a los usuarios y sus familias de manera mensual, estas están conformadas por los alimentos considerados después de realizar el proceso de derivación territorializada de la minuta patrón que el ICBF dispone para el servicios El costo de cada ración incluye los valores asociados a transporte de los mismos (incluyendo alistamiento, embalaje y almacenamiento) y empaque secundario (incluyendo el envío de este a los puntos de entrega). Este valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.
- **Transporte del Talento Humano:** Corresponde a los gastos justificados en los que se incurra dentro de la operación del servicio. El valor se estima por las visitas que debe realizar cada profesional, auxiliar o gestor comunitario a los hogares de los usuarios, a los lugares en donde se desarrolla el fortalecimiento familiar comunitario y como rubro necesario para realizar la identificación y búsqueda activa de la población sujeta de atención. Este valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.
- **Papelería:** Comprende los artículos necesarios para el registro, control y desarrollo de cada una de las actividades a realizarse con los usuarios y sus familias, tanto para el fortalecimiento familiar en los hogares como los encuentros en el hogar y la gestión documental, entre los elementos de papelería se incluye: marcadores, cartulinas, bolígrafos, lápices, papel periódico, papel kraf, papel bond, resmas de papel, ganchos legajadores, resaltadores, cinta adhesiva ,fólderes, pegante, pilas alcalinas, fotocopias, plastilina, lápices de colores, temperas. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.
- **Elementos de aseo:** corresponde a los elementos requeridos para la limpieza de equipos y lavado de manos del talento humano como lo son: jabón antibacterial y alcohol. Este valor se asigna y ejecuta mensualmente.
- **Material para fortalecimiento e implementación de acciones de vigilancia nutricional basada en comunidad – VBC**: Corresponde a los elementos requeridos para el desarrollo y fortalecimiento de las acciones de vigilancia basada en la comunidad para la identificación y gestión de casos de niñas y niños con

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

desnutrición aguda, como lo son: cintas métricas para la mediación de perímetro del brazo, infografías tipo pendón sobre ABC para reconocer signos físicos asociados a la desnutrición aguda e infografía tipo pendón con los pasos para la medición de edema nutricional en casos graves de desnutrición. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el uso o entrega de estos elementos a las comunidades.

- **Elementos entregables para la dinamización del DHAA:** corresponde al material requerido para el fortalecimiento de prácticas de producción de alimentos o aquellas prácticas relacionadas con procesos de emprendimiento para el autoabastecimiento que las familias implementen o deseen emprender. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios y familias con los que se desarrollen estas actividades.
- **Alimentos para la dinamización del DHAA:** corresponde a la estimación del rubro asignado a la compra de alimentos para el desarrollo de prácticas demostrativas y comunitarias para la preparación de alimentos con los usuarios atendidos y en el marco de los encuentros familiares comunitarios. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios y familias con los que se desarrollen estas actividades.
- **Gastos administrativos:** Este concepto representa los costos administrativos e impuestos derivados de la operación del servicio, cuyo cálculo se cuantificó a partir de los estados financieros de las personas jurídicas o responsables de la operación que brindan estos servicios al ICBF, determinándose el porcentaje de administración de acuerdo con las cuentas de ingresos operacionales y de los gastos operaciones, calculándose así el porcentaje de participación de los gastos respecto de los ingresos operaciones. Por tanto, en el estimativo, aparte de haberse considerado dentro del modelo de estudio de costos la mayoría de los gastos administrativos, no se tuvo en cuenta de manera independiente el porcentaje de imprevistos, ya que este se asumió inmerso dentro del porcentaje de costos administrativos. Este valor se ejecuta con periodicidad mensual y se autoriza de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.

A-02-02-01-000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA:

Son los gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de comercialización

A-02-02-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO:
Son los gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes ($)	
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Cesar-Agustín Codazzi	$ 5.767.387
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Córdoba-Tuchín	$ 5.674.972
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	La Guajira-Manaure	$ 5.606.411

PUBLICA

481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	La Guajira-Riohacha	$ 5.606.411
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Chocó-Alto Baudó	$ 5.925.875
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Chocó-Quibdó	$ 5.925.875
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Chocó-Istmina	$ 5.925.875
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Nariño-El Charco	$ 5.922.358
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Norte de Santander-Cúcuta	$ 5.496.508
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Risaralda-Pueblo Rico	$ 6.805.495
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Vaupés-Mitú	$ 7.228.393
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Vichada-Puerto Carreño	$ 7.136.181
481221000062	CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/mes	Vichada-Puerto Carreño	$ 7.136.181
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Cesar-Agustín Codazzi	$ 5.807.867
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Cesar-Agustín Codazzi	$ 5.807.867
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Cesar-Valledupar	$ 5.662.530
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Chocó-Alto Baudó Medio Baudó	$ 6.061.982
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Chocó-Quibdó Istmina	$ 5.916.645
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Córdoba-Tierra Alta Tuchín	$ 5.686.716

PÚBLICA

420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	La Guajira-Manaure Riohacha Uribia	$ 6.065.113
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Nariño-Olaya Herrera	$ 6.088.351
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Nariño-Tumaco	$ 5.943.014
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Norte de Santander-Cúcuta	$5.489.349
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Risaralda-Pueblo Rico	$ 5.646.958
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Santander-Barrancabermeja	$ 5.720.702
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Sucre-San Marcos	$ 5.746.946
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Vaupés-Mitú	$ 5.930.615
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Vichada-Puerto Rico	$ 5.881.925
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Vichada-Cumaribo	$ 6.027.262
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Amazonas	$ 822.486
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Antioquia	$ 637.201
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Arauca	$ 694.375
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Atlántico	$ 669.050
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Bogotá	$ 630.090

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Bolívar	$ 673.096
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Boyacá	$ 683.377
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Caldas	$ 676.131
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Caquetá	$ 681.252
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Casanare	$ 684.590
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Cauca	$ 663.248
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Cesar	$ 651.796
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Chocó	$ 736.216
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Córdoba	$ 669.869
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Cundinamarca	$ 716.711
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Guainía	$ 734.982
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Guaviare	$ 731.747
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Huila	$ 664.475
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	La guajira	$ 817.027
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Magdalena	$ 688.616
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Meta	$ 659.415
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Nariño	$ 650.861
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Norte de Santander	$ 613.820

PÚBLICA

420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Putumayo	$ 730.211
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Risaralda	$ 661.627
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Santander	$ 674.932
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Sucre	$ 665.260
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Tolima	$ 643.108
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Valle	$ 667.676
420249	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Vaupés	$ 728.138
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Amazonas	$ 825.732
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Antioquia	$ 642.382
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Atlántico	$ 672.525
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Bolívar	$ 688.819
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Caquetá	$ 685.786
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Cauca	$ 673.753
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Cesar-Extramural	$ 656.362

PÚBLICA

	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN				
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Cesar-Intramural	$ 181.636
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Chocó – Extramural	$ 755.437
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Chocó – Intramural	$ 190.073
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Córdoba – Extramural	$ 674.910
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Córdoba – Intramural	$ 182.439
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Guainía	$ 745.820
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Guaviare	$ 741.249
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	La Guajira-Extramural	$ 809.665
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	La Guajira-Intramural	$ 195.002
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Magdalena	$ 693.435
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Nariño-Extramural	$ 671.363

PÚBLICA

	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN				
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Nariño-Intramural	$ 184.948
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Norte de Santander	$ 616.228
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Putumayo	$ 744.933
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Sucre-Extramural	$ 662.526
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Sucre-Intramural	$ 184.439
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Vichada-Extramural	$ 777.123
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usario/cupo/ 6 meses	Vichada-Intramural	$ 188.920
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	AMAZONAS	$ 1.402.670
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Antioquia	$ 1.175.764
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Atlántico	$ 1.139.843
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/2 meses	Bolívar	$ 1.261.535

PÚBLICA

	COMUNITARIA ITINERANTE				
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Cauca	$ 1.218.583
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Cesar	$ 1.181.222
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Chocó	$ 1.352.044
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Córdoba	$ 1.197.998
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Guainía	$ 1.315.565
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Guaviare	$ 1.302.591
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	La guajira	$ 1.323.899
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Magdalena	$ 1.214.431
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Nariño	$ 1.232.690
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Norte de Santander	$ 1.328.682
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	365 días	1usario/cupo/2 meses	Putumayo	$ 1.316.481

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	COMUNITARIA ITINERANTE				
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Risaralda	$ 1.352.044
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Santander	$ 1.328.682
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Sucre	$ 1.171.949
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Vaupés	$ 1.428.187
420250	UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE	365 días	1usario/cupo/2 meses	Vichada	$ 1.428.187

7. ANEXOS

ANEXO N° 1 - 101 COSTOS CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA
ANEXO N° 2 - 101 CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO
ANEXO N° 3 - 101 RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR
ANEXO N° 4 - 101 SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN
ANEXO N° 5 - 101 UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE

FIRMAS:

		FECHA DE EXPEDICIÓN Febrero/2025
Salvador Rincón Santos **Director Dirección de Nutrición** **GERENTE DE RECURSO**	**Jeniffer Albleidy Diaz Hurtado** **SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN**	

PUBLICA

ANEXO No. 1. 101 - COSTOS CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL

(atención de 10 y 30 cupos al mes)

Concepto	Costo	La Guajira (Manaure / Riohacha)	Unidad de conceptos	Risaralda (Pueblo Rico)	Vaupés (Mitú)	Vichada (Puerto Carreño)	Unidad de conceptos
REPOSICIÓN DE DOTACIÓN 50%	Variable	$ 48.869.328 Manaure / $ 48.869.328 Riohacha	CRN / AÑO	$ 31.074.848	$ 31.074.848	$ 31.074.848	CRN / AÑO
DOTACIÓN INICIAL	Variable	N/A	CRN / AÑO	N/A	N/A	N/A	CRN / AÑO
RECURSO HUMANO	Fijo	$ 67.346.104	30 CUPOS CRN / MES	$ 32.727.019	$ 32.727.019	$ 32.727.019	10 CUPOS CRN / MES
ARRIENDO	Fijo	$ 4.815.797	30 CUPOS CRN / MES	$ 1.475.028	$ 1.717.432	$ 1.581.762	10 CUPOS CRN / MES
ALIMENTACIÓN DIARIA	Variable	$ 16.539.300	30 CUPOS CRN / MES	$ 4.878.000	$ 5.513.100	$ 5.786.400	10 CUPOS CRN / MES
RACIÓN DE EGRESO	Variable	$ 8.900.049	30 CUPOS CRN / MES	$ 1.982.414	$ 2.389.043	$ 2.388.310	10 CUPOS CRN / MES
ALIMENTACIÓN CUIDADORES	Variable	$ 31.399.200	30 CUPOS CRN / MES	$ 8.869.200	$ 10.466.400	$ 10.466.400	10 CUPOS CRN / MES
AGUA PREPRACIÓN DE ALIMENTOS	Variable	$ 9.279.360	30 CUPOS CRN / MES	$ 4.639.680	$ 4.639.680	$ 4.639.680	10 CUPOS CRN / MES
ELEMENTOS DE ASEO NIÑOS Y NIÑAS	Variable	$ 4.321.185	30 CUPOS CRN / MES	$ 2.155.805	$ 2.155.805	$ 2.155.805	10 CUPOS CRN / MES
ASEO UNIDAD DE SERVICIO	Variable	$ 533.666	30 CUPOS CRN / MES	$ 287.051	$ 287.051	$ 287.051	10 CUPOS CRN / MES
ELEMENTOS ASEO ACOMPAÑANTES	Variable	$ 896.188	30 CUPOS CRN / MES	$ 381.557	$ 381.557	$ 381.557	10 CUPOS CRN / MES
PAPELERIA	Variable	$ 528.406	30 CUPOS CRN / MES	$ 222.143	$ 222.143	$ 222.143	10 CUPOS CRN / MES
SERVICIO PUBLICOS	Variable	$ 901.599	30 CUPOS CRN / MES	$ 901.599	$ 1.879.882	$ 1.483.412	10 CUPOS CRN / MES
FOCALIZACIÓN VISITA DOMICILIARIA	Variable	$ 4.324.569	30 CUPOS CRN / MES	$ 1.228.045	$ 1.228.045	$ 646.032	10 CUPOS CRN / MES
ADMINISTRATIVO E IMPUESTOS	Variable	9,57%	EJECUCIÓN CRN / MES	9,57%	9,57%	9,57%	EJECUCIÓN CRN / MES

(atención de 15 cupos al mes)

Concepto	Costo	Cesar Agustín Codazzi	Chocó (Alto Baudó Quibdó e Istmina)	Córdoba Tuchín	Nariño El Charco	Norte de Santander Cúcuta	Vichada (Cumaribo)	Unidad de conceptos
REPOSICIÓN DE DOTACIÓN 50%	Variable	$ 35.105.629	$ 35.105.629	$ 35.105.629	$ 35.105.629	$ 35.105.629	$ 35.105.629	CRN / AÑO
DOTACIÓN INICIAL	Variable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CRN / AÑO
RECURSO HUMANO	Fijo	$ 36.687.493	$ 36.687.493	$ 36.687.493	$ 36.687.493	$ 36.687.493	$ 36.687.493	CRN / MES
ARRIENDO	Fijo	$ 2.225.028	$ 2.229.788	$ 1.826.238	$ 4.815.797	$ 1.668.177	$ 1.581.762	CRN / MES
ALIMENTACIÓN DIARIA	Variable	$ 7.120.800	$ 8.269.650	$ 7.033.500	$ 6.704.550	$ 6.260.850	$ 8.679.600	15 CUPOS CRN / MES
RACIÓN DE EGRESO	Variable	$ 2.920.229	$ 3.581.824	$ 3.261.332	$ 2.512.775	$ 2.178.015	$ 3.582.465	15 CUPOS CRN / MES
ALIMENTACIÓN CUIDADORES	Variable	$ 13.554.000	$ 15.699.600	$ 13.351.950	$ 15.699.600	$ 12.078.900	$ 15.699.600	15 CUPOS CRN / MES
AGUA PREPRACIÓN DE ALIMENTOS	Variable	$ 5.799.600	$ 5.799.600	$ 5.799.600	$ 5.799.600	$ 5.799.600	$ 5.799.600	15 CUPOS CRN / MES
ELEMENTOS DE ASEO NIÑOS Y NIÑAS	Variable	$ 3.148.109	$ 3.148.109	$ 3.148.109	$ 3.148.109	$ 3.148.109	$ 3.148.109	15 CUPOS CRN / MES
ASEO UNIDAD DE SERVICIO	Variable	$ 375.659	$ 375.659	$ 375.659	$ 375.659	$ 375.659	$ 375.659	15 CUPOS CRN / MES
ELEMENTOS ASEO ACOMPAÑANTES	Variable	$ 517.172	$ 517.172	$ 517.172	$ 517.172	$ 517.172	$ 517.172	15 CUPOS CRN / MES

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Concepto	Costo	Cesar	Chocó	Córdoba	Nariño	Norte de Santander	Vichada	Unidad de conceptos
		Agustín Codazzi	(Alto Baudó Quibdó e Istmina)	Tuchín	El Charco	Cúcuta	(Cumaribo)	
PAPELERIA	Variable	$ 275.006	$ 275.006	$ 275.006	$ 275.006	$ 275.006	$ 275.006	15 CUPOS CRN / MES
SERVICIO PUBLICOS	Variable	$ 301.030	$ 901.599	$ 901.599	$ 901.599	$ 988.942	$ 1.483.412	15 CUPOS CRN / MES
FOCALIZACIÓN VISITA DOMICILIARIA	Variable	$ 3.360.748	$ 969.049	$ 1.842.068	$ 969.049	$ 2.598.651	$ 969.049	15 CUPOS CRN / MES
ADMINISTRATIVO E IMPUESTOS	Variable	9,57%	9,57%	9,57%	9,57%	9,57%		EJECUCIÓN CRN / MES

ANEXO No. 2. 101 - COSTOS CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO

Regional	Dotación Inicial	Materiales para el fortalecimiento de implementación de acciones (1 vez)	Elementos de aseo para niños y niñas	Elementos de aseo para el CRN	Papelería	Recurso humano	Recurso humano
Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Sucre, Vaupés, Vichada	$ 111.562.488	$ 73.484	$ 3.506.045	$ 342.677	$ 684.728	$ 46.570.168	$ 2.549.978

REGIONAL	Arriendo	Servicios públicos	Alimentación diaria	Alimentación cuidadores	Transporte de Alimentos	Administración
CESAR - AGUSTIN CODAZZI	$ 2.350.965	$ 682.129	$ 11.833.200	$ 22.851.600	$ 2.674.756	$ 7.749.411
CESAR - VALLEDUPAR	$ 2.350.965	$ 682.129	$ 11.833.200	$ 22.851.600	$ -	$ 7.529.011
CHOCÓ - ALTO BAUDÓ	$ 2.355.994	$ 1.024.798	$ 13.786.800	$ 25.227.000	$ 2.674.756	$ 8.134.771
CHOCÓ - MEDIO BAUDÓ	$ 2.355.994	$ 1.024.798	$ 13.786.800	$ 25.227.000	$ 2.674.756	$ 8.134.771
CHOCÓ - QUIBDÓ	$ 2.355.994	$ 1.024.798	$ 13.786.800	$ 25.227.000	$ -	$ 7.914.371
CHOCÓ - ISTMINA	$ 2.355.994	$ 1.024.798	$ 13.786.800	$ 25.227.000	$ -	$ 7.914.371
CÓRDOBA TIERRALTA	$ 1.929.603	$ 1.024.798	$ 12.434.400	$ 22.774.200	$ -	$ 7.565.688
CÓRDOBA TUCHÍN	$ 1.929.603	$ 1.024.798	$ 12.434.400	$ 22.774.200	$ -	$ 7.565.688
GUAJIRA - MANAURE	$ 5.088.371	$ 1.024.798	$ 13.786.800	$ 25.227.000	$ -	$ 8.139.519
GUAJIRA - RIOHACHA	$ 5.088.371	$ 1.024.798	$ 13.786.800	$ 25.227.000	$ -	$ 8.139.519
GUAJIRA - URIBIA	$ 5.088.371	$ 1.024.798	$ 13.786.800	$ 25.227.000	$ -	$ 8.139.519
NARIÑO - OLAYA HERRERA	$ 5.088.371	$ 625.706	$ 11.938.800	$ 25.227.000	$ 2.674.756	$ 8.174.758
NARIÑO - TUMACO	$ 5.088.371	$ 625.706	$ 11.938.800	$ 25.227.000	$ -	$ 7.954.358
NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA	$ 2.349.096	$ 1.024.798	$ 10.533.600	$ 20.623.200	$ -	$ 7.266.385
RISARALDA - PUEBLO RICO	$ 1.558.515	$ 1.024.798	$ 12.285.000	$ 22.563.000	$ -	$ 7.505.396
SANTANDER - BARRANCABERMEJA	$ 2.849.083	$ 1.024.798	$ 12.285.600	$ 22.629.000	$ -	$ 7.617.227
SUCRE - SAN MARCOS	$ 2.849.083	$ 1.024.798	$ 12.508.800	$ 22.888.800	$ -	$ 7.657.026
VAUPÉS - MITÚ	$ 1.814.639	$ 2.058.452	$ 13.786.800	$ 24.991.800	$ -	$ 7.935.556
VICHADA PUERTO CARREÑO	$ 1.717.005	$ 1.024.798	$ 13.786.800	$ 25.227.000	$ -	$ 7.861.718
VICHADA - CUMARIBO	$ 1.717.005	$ 1.024.798	$ 13.786.800	$ 25.227.000	$ 2.674.756	$ 8.082.118

REGIONAL	Valor Mes	Gravamen al movimiento financiero	Valor Total Mes
CESAR - AGUSTIN CODAZZI	$ 101.795.657	$ 407.183	$ 102.202.840
CESAR - VALLEDUPAR	$ 98.900.501	$ 395.602	$ 99.296.103
CHOCÓ - ALTO BAUDÓ	$ 106.857.715	$ 427.431	$ 107.285.146
CHOCÓ - MEDIO BAUDÓ	$ 106.857.715	$ 427.431	$ 107.285.146
CHOCÓ - QUIBDÓ	$ 103.962.559	$ 415.850	$ 104.378.409
CHOCÓ - ISTMINA	$ 103.962.559	$ 415.850	$ 104.378.409
CÓRDOBA TIERRALTA	$ 99.382.285	$ 397.529	$ 99.779.814
CÓRDOBA TUCHÍN	$ 99.382.285	$ 397.529	$ 99.779.814

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

REGIONAL	Valor Mes	Gravamen al movimiento financiero	Valor Total Mes
GUAJIRA - MANAURE	$ 106.920.084	$ 427.680	$ 107.347.764
GUAJIRA - RIOHACHA	$ 106.920.084	$ 427.680	$ 107.347.764
GUAJIRA - URIBIA	$ 106.920.084	$ 427.680	$ 107.347.764
NARIÑO - OLAYA HERRERA	$ 107.382.987	$ 429.532	$ 107.812.519
NARIÑO - TUMACO	$ 104.487.831	$ 417.951	$ 104.905.782
NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA	$ 95.450.675	$ 381.803	$ 95.832.478
RISARALDA - PUEBLO RICO	$ 98.590.305	$ 394.361	$ 98.984.666
SANTANDER - BARRANCABERMEJA	$ 100.059.303	$ 400.237	$ 100.459.540
SUCRE - SAN MARCOS	$ 100.582.102	$ 402.328	$ 100.984.430
VAUPÉS - MITÚ	$ 104.240.843	$ 416.963	$ 104.657.806
VICHADA PUERTO CARREÑO	$ 103.270.917	$ 413.084	$ 103.684.001
VICHADA - CUMARIBO	$ 106.166.073	$ 424.664	$ 106.590.737

ANEXO No. 3. 101 - COSTOS RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR

REGIONAL	VALOR RACIÓN NIÑOS	Preparación demostrativa y comunitaria- Cupo Mes	REPOSICIÓN DE DOTACIÓN	DOTACIÓN INICIAL	Elementos entregables para la dinamización del DHAA	Material para fortalecimiento VBC MES	ASEO PERSONAL MES	PAPELERÍA MES	COMUNICACIONES MES	TALENTO HUMANO MES	TRANSPORTE MES
AMAZONAS	$ 504.718	$ 5.340	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 8.742.815
ANTIOQUIA	$ 340.198	$ 4.321	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 5.707.124
ARAUCA	$ 398.373	$ 4.978	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.318.592
ATLÁNTICO	$ 377.196	$ 4.763	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 3.533.364
BOGOTÁ	$ 345.328	$ 4.244	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 2.168.515
BOLÍVAR	$ 368.857	$ 4.545	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 7.251.024
BOYACÁ	$ 386.609	$ 4.975	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.720.714
CALDAS	$ 379.111	$ 4.553	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 5.035.579
CAQUETÁ	$ 385.950	$ 4.820	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.360.394
CASANARE	$ 385.551	$ 4.770	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 5.444.337
CAUCA	$ 365.112	$ 4.546	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 5.573.480
CESAR	$ 356.262	$ 4.618	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.949.860
CHOCÓ	$ 421.055	$ 5.186	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 9.351.703
CÓRDOBA	$ 374.046	$ 4.470	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.799.265

PÚBLICA

REGIONAL	VALOR RACIÓN NIÑOS	Preparación demostrativa y comunitaria- Cupo Mes	REPOSICIÓN DE DOTACIÓN	DOTACIÓN INICIAL	Elementos entregables para la dinamización del DHAA	Material para fortalecimiento VBC MES	ASEO PERSONAL MES	PAPELERÍA MES	COMUNICACIONES MES	TALENTO HUMANO MES	TRANSPORTE MES
CUNDINAMARCA	$ 420.678	$ 5.028	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 3.964.735
GUAINÍA	$ 421.230	$ 5.361	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 8.895.625
GUAVIARE	$ 420.999	$ 5.130	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 8.114.149
HUILA	$ 365.583	$ 4.800	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 5.704.942
LA GUAJIRA	$ 501.783	$ 5.064	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 8.153.459
MAGDALENA	$ 391.829	$ 5.033	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.627.100
META	$ 361.207	$ 4.341	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 5.716.352
NARIÑO	$ 356.809	$ 4.726	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.487.403
NORTE DE SANTANDER	$ 322.327	$ 5.055	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.198.346
PUTUMAYO	$ 420.938	$ 5.069	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 7.714.021
RISARALDA	$ 367.914	$ 4.671	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.234.319
SANTANDER	$ 374.895	$ 4.757	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 5.898.404
SUCRE	$ 367.556	$ 4.484	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 5.430.959
TOLIMA	$ 348.151	$ 4.455	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.960.844
VALLE	$ 372.877	$ 4.247	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 4.592.933
VAUPÉS	$ 421.178	$ 5.309	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 6.980.420
VICHADA	$ 421.101	$ 5.232	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 63.154.391	$ 10.433.049

PÚBLICA

ANEXO No. 4. 101 - COSTOS SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN – EXTRAMURAL

REGIONAL	VALOR RACIÓN NIÑOS "Atención de la desnutrición aguda" MES	VALOR RACIÓN NIÑOS "Prevención de la desnutrición" MES	Preparación demostrativa y comunitaria CUPO MES	REPOSICIÓN DE DOTACIÓN	DOTACIÓN INICIAL	Elementos entregables para la dinamización del DHAA	Material para fortalecimiento VBC MES	ASEO NIÑOS NIÑAS MES	PAPELERÍA MES	COMUNICACIONES MES	TALENTO HUMANO MES	TRANSPORTE MES
AMAZONAS	$ 504.718	$ 507.724	$ 5.340	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 11.142.805
ANTIOQUIA	$ 340.198	$ 342.334	$ 4.321	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 7.273.786
ATLÁNTICO	$ 377.196	$ 379.371	$ 4.763	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 4.503.306
BOLÍVAR	$ 368.857	$ 371.023	$ 4.545	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 11.530.801
CAQUETÁ	$ 385.950	$ 388.101	$ 4.820	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 5.557.366
CAUCA	$ 365.112	$ 367.284	$ 4.546	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 8.477.036
CESAR	$ 356.262	$ 358.437	$ 4.618	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 6.308.644
CHOCÓ	$ 421.055	$ 423.599	$ 5.186	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 14.208.138
CÓRDOBA	$ 374.046	$ 376.230	$ 4.470	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 6.116.710
GUAINÍA	$ 421.230	$ 424.299	$ 5.361	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 11.337.562
GUAVIARE	$ 420.999	$ 423.375	$ 5.130	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 10.341.563
LA GUAJIRA	$ 501.783	$ 503.961	$ 5.064	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 5.126.275
MAGDALENA	$ 391.829	$ 394.013	$ 5.033	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 5.897.285
NARIÑO	$ 356.809	$ 358.987	$ 4.726	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 10.297.840
NORTE DE SANTANDER	$ 322.327	$ 324.502	$ 5.055	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 5.350.833
PUTUMAYO	$ 420.938	$ 423.131	$ 5.069	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 11.434.107
SUCRE	$ 367.556	$ 369.734	$ 4.484	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 4.632.511
VICHADA	$ 421.101	$ 423.783	$ 5.232	$ 4.264.328	$ 28.428.856	$ 26.092.413	$ 973.052	$ 74.835	$ 1.621.919	$ 283.720	$ 58.956.942	$ 20.164.924

SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN – INTRAMURAL

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

REGIONAL	Valor Raciones Preparadas Niños - Día	Valor Raciones Preparadas Cuidadores Día -	Transporte de Alimentos	Reposición De Dotación	Elementos de dotación inicial para el servicio en el entorno Intramural INICIAL	Material para fortalecimiento VBC (1 vez)	ASEO NIÑOS NIÑAS MES 2025	Elementos de aseo de dotación de consumo MES	Papelería Mes	Talento Humano Mes	Arriendo Mes	Agua Para El Consumo Humano Mes	Servicios Públicos Mes
AMAZONAS	$ 19.722	$ 38.086	$ 2.674.756	$ 16.734.373	$ 111.562.488	$ 73.484	$ 3.506.045	$ 342.677	$ 684.728	$ 43.479.776	$ 2.350.965	$ 2.549.978	$ 682.129
ANTIOQUIA	$ 22.978	$ 42.045	$ 2.674.756	$ 16.734.373	$ 111.562.488	$ 73.484	$ 3.506.045	$ 342.677	$ 684.728	$ 43.479.776	$ 2.355.994	$ 2.549.978	$ 1.024.798
ATLÁNTICO	$ 20.724	$ 37.957		$ 16.734.373	$ 111.562.488	$ 73.484	$ 3.506.045	$ 342.677	$ 684.728	$ 43.479.776	$ 1.929.603	$ 2.549.978	$ 1.024.798
BOLÍVAR	$ 22.978	$ 42.045		$ 16.734.373	$ 111.562.488	$ 73.484	$ 3.506.045	$ 342.677	$ 684.728	$ 43.479.776	$ 5.088.371	$ 2.549.978	$ 1.024.798
CAQUETÁ	$ 19.898	$ 42.045	$ 2.674.756	$ 16.734.373	$ 111.562.488	$ 73.484	$ 3.506.045	$ 342.677	$ 684.728	$ 43.479.776	$ 1.762.596	$ 2.549.978	$ 625.706
CAUCA	$ 20.848	$ 38.148		$ 16.734.373	$ 111.562.488	$ 73.484	$ 3.506.045	$ 342.677	$ 684.728	$ 43.479.776	$ 2.849.083	$ 2.549.978	$ 1.024.798
CESAR	$ 22.978	$ 42.045	$ 2.674.756	$ 16.734.373	$ 111.562.488	$ 73.484	$ 3.506.045	$ 342.677	$ 684.728	$ 43.479.776	$ 1.717.005	$ 2.549.978	$ 1.024.798

ANEXO No. 5. 101 - COSTOS UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA ITINERANTE

REGIONAL	Alimentación	Reposición de dotación	Dotación inicial	Material para fortalecimiento VBC MES	Aseo personal mes	Papelería bimestral	Valor total papelería	Comunicaciones mes	Talento humano mes	Transporte mes
AMAZONAS	$ 531.006	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 2.619.603
ANTIOQUIA	$ 367.688	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 1.710.021
ATLÁNTICO	$ 404.874	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 305.220
BOLÍVAR	$ 396.574	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 2.710.818
CAUCA	$ 392.946	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 1.992.897
CESAR	$ 384.056	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 1.483.122
CHOCÓ	$ 448.389	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 3.340.245
CÓRDOBA	$ 401.749	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 1.437.999
GUAINÍA	$ 448.564	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 2.665.389

PÚBLICA

REGIONAL	Alimentación	Reposición de dotación	Dotación inicial	Material para fortalecimiento VBC MES	Aseo personal mes	Papelería bimestral	Valor total papelería	Comunicaciones mes	Talento humano mes	Transporte mes
GUAVIARE	$ 448.333	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 2.431.236
LA GUAJIRA	$ 529.244	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 1.205.154
MAGDALENA	$ 419.450	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 1.386.414
NARIÑO	$ 384.524	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 2.420.958
NORTE DE SANTANDER	$ 531.006	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 1.257.948
PUTUMAYO	$ 448.272	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 2.688.087
RISARALDA	$ 448.389	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 3.340.245
SANTANDER	$ 531.006	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 1.257.948
SUCRE	$ 395.225	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 1.089.075
VAUPÉS	$ 448.435	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 4.740.648
VICHADA	$ 448.435	$ 2.842.545	$ 9.475.151	$ 123.572	$ 57.787	$ 542.833	$ 2.442.749	$ 70.930	$ 10.998.288	$ 4.740.648

PÚBLICA

ANEXO No. 7: CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA

APLICA PARA LAS FICHAS:
FICHA I - 32 – 161 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
FICHA I - 33 – 162 - SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA
FICHA I - 34 – 163 - CONVENIOS ESPECIALES

1. MODALIDAD INSTITUCIONAL

1.1 CANASTA DE COSTOS - DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN - DIER – A / DIER B.

DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION - INSTITUCIONAL - DIER - 2025 Unidad de atención para 15 participantes.			
Componentes	**Descripción**	**Valor unidad mes**	
Alimentación	Aporte nutricional	$	3.114.764
	Complemento nutricional adicional para las mujeres y personas en estado de gestación y en periodo de lactancia	$	21.431
Dotación de Consumo	Apoyo material didáctico	$	189.931
	Apoyo aseo y combustible	$	62.433
	Reposición de dotación para la UDS por cada 15 niños	$	15.198
Seguro	póliza participante	$	15.932
Talento Humano	Licenciados(as) con énfasis en atención a la Primera Infancia - 1 por la atención de cada 15 niños o niñas	$	2.822.061
	Profesional de apoyo psicosocial - 1 Por cada unidad de servicio	$	493.755
	Profesional en Nutrición - 1 Por cada unidad de servicio	$	370.315
	Profesional de la Salud - 1 Por cada unidad de servicio	$	246.877
	Un (1) gestor de alimentos por medio tiempo	$	1.514.465
COSTO TOTAL POR UDS		**$**	**8.867.163**
Costo Unidad de servicio con transporte - (Aplica para UDS de Valle y Antioquia)		$	428.782
Dotación no Fungible		$	-

PÚBLICA

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	**PERFIL**	**COSTO LABORAL**	**ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE**
Licenciados(as) con énfasis en atención a la Primera Infancia	PERFIL 1	$ 2.822.061	$ 1.668.965
Gestor de alimentos	N.A.	$ 1.514.465	$ 711.750

1.2 CANASTA DE COSTOS - HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL

HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL / HI - 2025 Grupo de atención de 200 participantes				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
Talento humano	Coordinador/a	Un coordinador de tiempo completo por unidad de 200 participantes	$ 19.093	$ 19.093
	Agente educativo	Un docente de tiempo completo por grupo de atención 20 participantes	$ 135.213	$ 135.213
	Profesional de atención Psicosocial	Un profesional de atención psicosocial de tiempo completo por unidad de 200 participantes	$ 13.521	$ 13.521
	Profesional de Nutrición	Un profesional de nutrición de tiempo completo por unidad de 200 participantes	$ 13.521	$ 13.521
	Auxiliar pedagógico	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por cada 50 participantes	$ 48.967	$ 48.967
	Gestor de alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de tiempo completo por cada 50 participantes	$ 48.967	$ 48.967

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL / HI - 2025 Grupo de atención de 200 participantes				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
	Auxiliar de Servicios Generales	Un auxiliar de servicios generales de tiempo completo por cada 75 participantes	$ 32.645	$ 32.645
	Auxiliar administrativo	Un auxiliar administrativo de tiempo completo por cada 200 participantes	$ 12.242	$ 12.242
Infraestructura	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonía e internet, vigilancia para un centro infantil participante	$ 5.554	$ 5.554
	Mantenimiento y adecuaciones	Elementos de aseo institucional, mantenimiento de la sede, el control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas.	$ 5.300	$ 5.300
Gastos operativos	Gastos operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$ 1.908	$ 1.908
Seguro	póliza participante	Póliza seguro niños	$ 1.062	$ 1.062
Total Costos Fijos			**$ 337.992**	**$ 337.992**
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	$ 8.480	$ 8.480
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	$ 4.164	$ 4.164
Alimentación	Ración Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	$ 154.018	
Total Costos Variables			**$ 166.662**	**$ 12.644**

PÚBLICO

HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL / HI - 2025 **Grupo de atención de 200 participantes**				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
Costo cupo mes			**$ 504.654**	**$ 350.636**
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano más un mes de gastos operativos y/o servicios públicos			$ 88.504	$ 88.504
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, agente educativo, gestor de alimentos, auxiliar de servicios generales y auxiliar administrativo más un mes de gastos operativos, mantenimiento y adecuaciones y/o servicios públicos			$ 74.802	$ 74.802
Canasta anual: doscientos (200) días de atención más fase de alistamiento y cierre			**$ 5.209.850**	**$ 3.669.670**
Dotación no Fungible			$ -	$ -

Los servicios de Hogares Infantiles tienen definido un aporte – Tasa Compensatoria - a realizar por parte de los padres de familia o personas responsables del cuidado, establecido mediante resolución No. 1740 de 2010, recursos que contribuyen a la implementación de los servicios y son administrados por las entidades administradoras de servicios EAS

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	**PERFIL**	**COSTO LABORAL**	**ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE**
Coordinador/a	PERFIL	$3.818.535	$2.321.311
Agente educativo	PERFIL 1	$2.704.263	$1.591.848
	PERFIL 2	$2.448.341	$1.423.500
Profesional de Atención Psicosocial	PERFIL 1	$2.704.263	$1.591.848
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	$2.704.263	$1.591.848
	PERFIL 2	$2.448.341	$1.423.500
Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	$2.448.341	$1.423.500
Gestor de alimentos	PERFIL 1	$2.448.341	$1.423.500
Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	$2.448.341	$1.423.500
Auxiliar administrativo	PERFIL 1	$2.448.341	$1.423.500

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.3 CANASTA DE COSTOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI / CENTROS DE EDUCACIÓN INICAL – CEI INSTITUCIONAL

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - INSTITUCIONAL CDI - 2025 Grupo de atención de 200 participantes						
TIPO DE CANASTA			A	B	C	D
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atención participante mes -	Costo atención participante mes - SAN ANDRES	Costo atención participante mes - GUAINIA	Costo atención participante mes - CON ARRIENDO
Talento humano	Coordinador/a	Un coordinador de tiempo completo por unidad de 200 participantes	$ 19.093	$ 19.093	$ 19.093	$ 19.093
	Agente educativo	Un docente de tiempo completo por grupo de atención 20 participantes	$ 135.213	$ 135.213	$ 135.213	$ 135.213
	Profesional de atención Psicosocial	Un profesional de atención psicosocial de tiempo completo por unidad de 200 niños y niñas	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521
	Profesional de Nutrición	Un profesional de nutrición de tiempo completo por unidad de 200 participantes	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521
	Auxiliar pedagógico	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por cada 50 participantes	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967
	Gestor de alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de tiempo completo por cada 50 participantes	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967
	Auxiliar de Servicios Generales	Un auxiliar de servicios generales de tiempo completo por cada 75 participantes	$ 32.685	$ 32.685	$ 32.685	$ 32.685
	Auxiliar administrativo	Un auxiliar administrativo de tiempo completo por cada 200 participantes	$ 12.242	$ 12.242	$ 12.242	$ 12.242
Infraestructura	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonía e internet.	$ 5.554	$ 10.600	$ 32.120	$ 5.554
	Arriendo	Pago mensual de arriendo para un centro de desarrollo infantil.	$ -	$ 62.559	$ 54.172	$ 17.569
	Mantenimiento y adecuaciones	Elementos de aseo institucional, mantenimiento de la sede, el control de	$ 5.300	$ 5.830	$ 22.817	$ 5.300

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - INSTITUCIONAL CDI - 2025 Grupo de atención de 200 participantes						
TIPO DE CANASTA			**A**	**B**	**C**	**D**
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes -**	**Costo atención participante mes - SAN ANDRES**	**Costo atención participante mes - GUAINIA**	**Costo atención participante mes - CON ARRIENDO**
		agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas.				
Gastos operativos	Gastos operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$ 1.908	$ 1.908	$ 1.908	$ 1.908
Seguro	Póliza participante	Póliza seguro participante	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062
Total Costos Fijos			**$ 338.033**	**$ 406.168**	**$ 436.288**	**$ 355.602**
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para experiencias pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	$ 8.480	$ 8.480	$ 8.480	$ 8.480
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	$ 4.164	$ 4.164	$ 4.164	$ 4.164
Alimentación	Ración Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	$ 154.018	$ 275.600	$ 260.282	$ 154.018
Total Costos Variables			**$ 166.662**	**$ 288.244**	**$ 272.926**	**$ 166.662**
Costo cupo mes			**$ 504.695**	**$ 694.412**	**$ 709.214**	**$ 522.264**
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano más un mes de gastos operativos y/o servicios públicos			$ 88.514	$ 93.560	$ 115.080	$ 88.514
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, agente educativo, gestor de alimentos, auxiliar de servicios generales y auxiliar administrativo más un mes de gastos operativos, Mantenimiento y adecuaciones y/o servicios públicos			$ 74.812	$ 80.388	$ 118.895	$ 74.812
Canasta anual: doscientos (200) días de atención más fase de alistamiento y cierre			**$ 5.210.277**	**$ 7.118.069**	**$ 7.326.116**	**$ 5.385.967**
Dotación no Fungible			$ -	$ -	$ -	$ -

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI - / CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL – CEI 2025 Grupo de atención de 200 participantes						
TIPO DE CANASTA						
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes - A - SIN RACION**	**Costo atención participante mes - SAN ANDRES SIN RACION**	**Costo atención participante mes - GUAINIA SIN RACION**	**Costo atención participante mes - CON ARRIENDO SIN RACION**
Talento humano	Coordinador/a	Un coordinador de tiempo completo por unidad de 200 participantes	$ 19.093	$ 19.093	$ 19.093	$ 19.093
	Agente educativo	Un docente de tiempo completo por grupo de atención 20 participantes	$ 135.213	$ 135.213	$ 135.213	$ 135.213
	Profesional de atención Psicosocial	Un profesional de atención psicosocial de tiempo completo por unidad de 200 participantes.	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521
	Profesional de Nutrición	Un profesional de nutrición de tiempo completo por unidad de 200 participantes	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521
	Auxiliar pedagógico	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por cada 50 participantes	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967
	Gestor de alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de tiempo completo por cada 50 participantes	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967
	Auxiliar de Servicios Generales	Un auxiliar de servicios generales de tiempo completo por cada 75 participantes	$ 32.685	$ 32.685	$ 32.685	$ 32.685
	Auxiliar administrativo	Un auxiliar administrativo de tiempo completo por cada 200 participantes	$ 12.242	$ 12.242	$ 12.242	$ 12.242
Infraestructura	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonía e internet.	$ 5.554	$ 10.600	$ 32.120	$ 5.554
	Arriendo	Pago mensual de arriendo para un centro de desarrollo infantil.	$ -	$ 62.559	$ 54.172	$ 17.569
	Mantenimiento y adecuaciones	Elementos de aseo institucional, mantenimiento de la sede, el control de agua (lavado de tanques),	$ 5.300	$ 5.830	$ 22.817	$ 5.300

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI - / CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL – CEI 2025 Grupo de atención de 200 participantes						
TIPO DE CANASTA						
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes - A - SIN RACION**	**Costo atención participante mes - SAN ANDRES SIN RACION**	**Costo atención participante mes - GUAINIA SIN RACION**	**Costo atención participante mes - CON ARRIENDO SIN RACION**
		fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas.				
Gastos operativos	Gastos operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$ 1.908	$ 1.908	$ 1.908	$ 1.908
Seguro	Póliza participante	Póliza seguro participante	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062
Total Costos Fijos			**$ 338.033**	**$ 406.168**	**$ 436.288**	**$ 355.602**
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para experiencias pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	$ 8.480	$ 8.480	$ 8.480	$ 8.480
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	$ 4.164	$ 4.164	$ 4.164	$ 4.164
Alimentación	Ración Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	$ -	$ -	$ -	$ -
Total Costos Variables			**$ 12.644**	**$ 12.644**	**$ 12.644**	**$ 12.644**
Costo cupo mes			**$ 350.677**	**$ 418.812**	**$ 448.932**	**$ 368.246**
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano más un mes de gastos operativos y/o servicios públicos			$ 88.514	$ 93.560	$ 115.080	$ 88.514
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, agente educativo, gestor de alimentos, auxiliar de servicios generales y auxiliar administrativo más un mes de gastos operativos, Mantenimiento y adecuaciones y/o servicios públicos			$ 74.812	$ 80.388	$ 118.895	$ 74.812

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI - / CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL – CEI 2025 Grupo de atención de 200 participantes						
TIPO DE CANASTA						
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atención participante mes - A - SIN RACION	Costo atención participante mes - SAN ANDRES SIN RACION	Costo atención participante mes - GUAINIA SIN RACION	Costo atención participante mes - CON ARRIENDO SIN RACION
Canasta anual: doscientos (200) días de atención más fase de alistamiento y cierre			$ 3.670.097	$ 4.362.069	$ 4.723.296	$ 3.845.787
Dotación no Fungible			$ -	$ -	$ -	$ -

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Coordinador/a	PERFIL 1	$3.818.535	$2.321.311
Agente educativo	PERFIL 1	$2.704.263	$1.591.848
	PERFIL 2	$2.448.341	$1.423.500
Profesional de Atención Psicosocial	PERFIL 1	$2.704.263	$1.591.848
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	$2.704.263	$1.591.848
	PERFIL 2	$2.448.341	$1.423.500
Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	$2.448.341	$1.423.500
Gestor de alimentos	PERFIL 1	$2.448.341	$1.423.500
Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	$2.448.341	$1.423.500
Auxiliar administrativo	PERFIL 1	$2.448.341	$1.423.500

PÚBLICO

1.4 CANASTA DE COSTOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SATÉLITE – INSTITUCIONAL

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SATELITE – CDI 2025 Grupo de atención de 60 participantes				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
Talento humano	Agente educativo	Un docente de tiempo completo por grupo de atención 20 participantes	$ 135.213	$ 135.213
	Auxiliar pedagógico	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por cada 60 participantes	$ 40.806	$ 40.806
	Gestor de alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de tiempo completo por cada 60 participantes	$ 40.806	$ 40.806
	Auxiliar de Servicios Generales	Un auxiliar de servicios generales de medio tiempo por cada 60 participantes	$ 25.241	$ 25.241
Infraestructura	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonía e internet.	$ 5.554	$ 5.554
	Mantenimiento y adecuaciones	Elementos de aseo institucional, mantenimiento de la sede, el control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas.	$ 5.300	$ 5.300
Gastos operativos	Gastos operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$ 1.908	$ 1.908
Seguro	Póliza participante	Póliza seguro participante	$ 1.062	$ 1.062
Total Costos Fijos			**$ 255.890**	**$ 255.890**
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	$ 8.480	$ 8.480

PÚBLICA

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SATELITE – CDI 2025 Grupo de atención de 60 participantes				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	$ 4.164	$ 4.164
Alimentación	Ración Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	$ 154.018	$ -
Total Costos Variables			**$ 166.662**	**$ 12.644**
Costo cupo mes			**$ 422.552**	**$ 268.534**
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano más un mes de gastos operativos y/o servicios públicos			$ 67.978	$ 67.978
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, agente educativo, gestor de alimentos, Auxiliar de servicios generales más un mes de gastos operativos, Mantenimiento y adecuaciones y/o servicios públicos			$ 63.077	$ 63.077
Canasta anual: doscientos (200) días de atención más fase de alistamiento y cierre			**$ 4.356.571**	**$ 2.816.391**
Dotación no Fungible			$ -	$ -

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	**PERFIL**	**COSTO LABORAL**	**ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE**
Agente educativo	PERFIL 1	$2.704.263	$1.591.848
	PERFIL 2	$2.448.341	$1.423.500
Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	$2.448.341	$1.423.500
Gestor de alimentos	PERFIL 1	$2.448.341	$1.423.500
Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	$1.514.465	$711.750

PÚBLICO

2. MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA

2.1 CANASTA DE COSTOS - JARDÍN COMUNITARIO - FAMILIAR Y COMUNITARIA

JARDIN COMUNITARIO - FAMILIAR Y COMUNITARIA JC - 2025 Unidad de atención para 13 participantes						
Componentes	**Concepto de gasto**	**Tipo de costo**	**Periodicidad**	**Reconocimiento**	**Costo unitario**	**Costo unidad año**
Dotación	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	$ 194.143	$ 194.143
Costos operacionales	Material didáctico de consumo	Fijo	Niño / día	200 días	$ 107	$ 278.200
	Aseo, combustible y servicios públicos	Fijo	Hogar / día	315 días	$ 1.625	$ 511.875
	póliza participante	Fijo	Niño/mes	11 meses	$ 1.062	$ 151.866
	Gasto administrativo	Fijo	Niño/mes	12 meses	$ 1.908	$ 297.648
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	$ 2.468.507	$ 29.622.084
Alimentación	Ración Preparada (RP)	Variable	Niño / día	200 días	$ 7.701	$ 20.022.600
	Ración Para Preparar (RPP) - vacaciones	Variable	Niño / día	30 días	$ 2.633	$ 1.026.870
Costo unidad de atención por vigencia						**$ 52.105.286**

PÚBLICA

2.2 CANASTA DE COSTOS – HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - HCB - FAMILIAR Y COMUNITARIA

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA HCB - 2025 Unidad de atención para 13 participantes						
Componentes	**Concepto de gasto**	**Tipo de costo**	**Periodicidad**	**Reconocimiento**	**Costo unitario**	**Costo unidad año**
Dotación	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	$ 194.143	$ 194.143
Costos operacionales	Material didáctico de consumo	Fijo	Niño / día	200 días	$ 107	$ 278.200
	Aseo, combustible y servicios públicos	Fijo	Hogar / día	315 días	$ 1.625	$ 511.875
	póliza participante	Fijo	Niño/mes	11 meses	$ 1.062	$ 151.866
	Gasto administrativo	Fijo	Niño/mes	12 meses	$ 1.908	$ 297.648
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	$ 2.233.173	$ 26.798.076
Alimentación	Ración Preparada (RP)	Variable	Niño / día	200 días	$ 7.701	$ 20.022.600
	Ración Para Preparar (RPP) - vacaciones	Variable	Niño / día	30 días	$ 2.633	$ 1.026.870
Costo unidad de atención por vigencia						**$ 49.281.278**

PÚBLICA

2.3 CANASTA DE COSTOS – HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR – HCB - SAN ANDRES FAMILIAR Y COMUNITARIA

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA HCB - 2025 Unidad de atención para 13 participantes - SAN ANDRES						
Componentes	**Concepto de gasto**	**Tipo de costo**	**Periodicidad**	**Reconocimiento**	**Costo unitario**	**Costo unidad año**
Dotación	Reposición de dotación	Fijo	Hog. / año	1 vez al año	$ 194.143	$ 194.143
Costos operacionales	Material didáctico de consumo	Fijo	Niño / día	200 días	$ 107	$ 278.200
	Aseo, combustible y servicios públicos	Fijo	Hogar / día	315 días	$ 1.625	$ 511.875
	póliza participante	Fijo	Niño/mes	11 meses	$ 1.062	$ 151.866
	Gasto administrativo	Fijo	Niño/mes	12 meses	$ 1.908	$ 297.648
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	$ 2.233.173	$ 26.798.076
Alimentación	Ración Preparada (RP)	Variable	Niño / día	200 días	$ 13.780	$ 35.828.000
	Ración Para Preparar (RPP) - vacaciones	Variable	Niño / día	30 días	$ 4.712	$ 1.837.680
Costo unidad de atención por vigencia						**$ 65.897.488**

2.4 CANASTA DE COSTOS HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - HCB FAMI BIENVENIR FAMILIAR Y COMUNITARIA

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR – HCB FAMI BIENVENIR Unidad de atención para 15 Binomios						
Componentes	**Concepto de gasto**	**Tipo de costo**	**Periodicidad**	**Reconocimiento**	**Costo unitario**	**Costo unidad año**
Dotación	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	$ 90.580	$90.580
	kit de bienvenida	Fijo	Familia / año	1 vez al año	$ 432.001	$6.480.015

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR – HCB FAMI BIENVENIR Unidad de atención para 15 Binomios						
Componentes	**Concepto de gasto**	**Tipo de costo**	**Periodicidad**	**Reconocimiento**	**Costo unitario**	**Costo unidad año**
Costos operacionales	Material didáctico de consumo	Fijo	Familia / mes	10 meses	$ 7.893	$1.183.950
	Aseo, combustible y servicios públicos	Fijo	Familia / mes	10 meses	$ 1.162	$174.300
	póliza participante	Fijo	Niño / mes	10 meses	$ 1.062	$159.300
	Gasto administrativo	Fijo	Niño / mes	12 meses	$ 7.379	$1.328.220
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	$ 1.534.631	$18.415.572
Alimentación	Ración para preparar (RPP)	Variable	Familia / mes	10 meses	$ 228.606	$34.290.900
	Refrigerio para el día de atención de cada participante: Aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Un encuentro a la semana, 4 veces en el mes.	Variable	Familia / encuentro	10 meses	$ 12.701	$1.905.150
Acompañamientos	Acompañamientos a distancia.	Fijo	Hogar / mes	10 meses	$ 4.321	$43.210
	Componente educomunicativo	Fijo	Hogar / mes	10 meses	$ 4.115	$41.150
Costo unidad de atención por vigencia						**$ 64.112.347**

PUBLICA

2.5 CANASTA DE COSTOS – HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA HCB FAMI - 2025 Unidad de atención para 15 binomios						
Componentes	**Concepto de gasto**	**Tipo de costo**	**Periodicidad**	**Reconocimiento**	**Costo unitario**	**Costo unidad año**
Dotación	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	$ 90.580	$ 90.580
Costos operacionales	Material didáctico de consumo	Fijo	Familia / mes	10 meses	$ 3.946	$ 591.900
	Aseo, combustible y servicios públicos	Fijo	Familia / mes	10 meses	$ 1.162	$ 174.300
	póliza participante	Fijo	Niño / mes	10 meses	$ 1.062	$ 159.300
	Gasto administrativo	Fijo	Niño / mes	12 meses	$ 7.379	$ 1.328.220
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	$ 1.534.631	$ 18.415.572
Alimentación	Ración para preparar (RPP)	Variable	Familia / mes	10 meses	$ 175.620	$ 26.343.000
	Refrigerio para el día de atención de cada participante: Aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Un encuentro a la semana, 4 veces en el mes.	Variable	Familia / encuentro	10 meses	$ 12.701	$ 1.905.150
Costo unidad de atención por vigencia						**$ 49.008.022**

PUBLICA

2.6 RELACIÓN TÉCNICA Y COSTO INTEGRALIDAD PARA LOS SERVICIOS COMUNITARIOS

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO HCB					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	HONORARIOS	TRASNPORTE	TOTAL EQUIPO HCB
AGENTE EDUCATIVO	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
PSICOSOCIAL	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
SALUD/NUTRICIÓN	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
					$ 75.233.610,00

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO HCB + BIENVENIR					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	HONORARIOS	TRASNPORTE	TOTAL EQUIPO HCB+FAMI BV
AGENTE EDUCATIVO	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
PSICOSOCIAL	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
SALUD/NUTRICIÓN	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
SABEDOR/ARTISTA	25	FAMI BIENVENIR	$ 22.035.069,00	$ 2.264.994,00	$ 24.300.063,00
					$ 99.533.673,00

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO HCB + BIENVENIR					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	HONORARIOS	TRASNPORTE	TOTAL EQUIPO HCB +JC
AGENTE EDUCATIVO	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
PSICOSOCIAL	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
SALUD/NUTRICIÓN	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
GESTOR DE ALIMENTOS	1	JARDÍN COMUNITARIO	$ 22.035.069,00	$ 1.038.978,00	$ 23.074.047,00
SERVICIOS GENERALES	1	JARDÍN COMUNITARIO	$ 22.035.069,00	$ 1.038.978,00	$ 23.074.047,00
					$ 121.381.704,00

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ZONAS HCB + FAMI BIENVENIR+JARDÍN COMUNITARIO

PÚBLICA

ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	HONORARIOS	TRASNPORTE	TOTAL EQUIPO HCB +JC
AGENTE EDUCATIVO	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
PSICOSOCIAL	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 1.038.978,00	$ 25.077.870,00
SALUD/NUTRICIÓN	25	TODAS UDS	$ 24.038.892,00	$ 2.264.994,00	$ 26.303.886,00
SABEDOR/ARTISTA	25	FAMI BIENVENIR	$ 22.035.069,00	$ 2.264.994,00	$ 24.300.063,00
GESTOR DE ALIMENTOS	1	JARDÍN COMUNITARIO	$ 22.035.069,00	$ 1.038.978,00	$ 23.074.047,00
SERVICIOS GENERALES	1	JARDIN COMUNITARIO	$ 22.035.069,00	$ 1.038.978,00	$ 23.074.047,00
					$ 146.907.783,00

2.7 CANASTA DE COSTOS EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA / EIH - 2025 Grupo de atención de 300 participantes										
TIPO DE CANASTA			A	B	C	D				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atención participante mes	Costo atención participante mes - SAN ANDRES	Costo atención participante mes - GUAINIA	Costo atención participante mes - AMAZONAS	Costo atención participante mes - SIN RACION	Costo atención participante mes - SAN ANDRES - SIN RACION	Costo atención participante mes - GUAINIA - SIN RACION	Costo atención participante mes - AMAZONAS - SIN RACION
Talento Humano	Coordinador/a	Un coordinador de tiempo completo por grupo territorial de 300 participantes	$ 12.728	$ 12.728	$ 12.728	$ 12.728	$ 12.728	$ 12.728	$ 12.728	$ 12.728
	Agente educativo	Un Agente de tiempo completo por grupo de atención de 50 participantes	$ 54.085	$ 54.085	$ 54.085	$ 54.085	$ 54.085	$ 54.085	$ 54.085	$ 54.085

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA / EIH - 2025
Grupo de atención de 300 participantes

TIPO DE CANASTA			A	B	C	D				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SAN ANDRES**	**Costo atención participante mes - GUAINIA**	**Costo atención participante mes - AMAZONAS**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**	**Costo atención participante mes - SAN ANDRES - SIN RACION**	**Costo atención participante mes - GUAINIA - SIN RACION**	**Costo atención participante mes - AMAZONAS - SIN RACION**
	Profesional de atención Psicosocial	Dos Profesionales de Atención Psicosocial de tiempo completo por grupo territorial de 300 participantes	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028
	Profesional de Nutrición	Dos Profesionales de Salud y/o Nutrición de tiempo completo por grupo territorial de 300 participantes	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028	$ 18.028
	Auxiliar pedagógico	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por grupo de atención de 50 participantes	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967	$ 48.967
	Auxiliar administrativo	Un auxiliar administrativo de tiempo completo por grupo territorial de 300 participantes	$ 8.161	$ 8.161	$ 8.161	$ 8.161	$ 8.161	$ 8.161	$ 8.161	$ 8.161
Seguro	Póliza seguro niños	Póliza seguro niños	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA / EIH - 2025 Grupo de atención de 300 participantes										
TIPO DE CANASTA			A	B	C	D				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atención participante mes	Costo atención participante mes - SAN ANDRES	Costo atención participante mes - GUAINIA	Costo atención participante mes - AMAZONAS	Costo atención participante mes - SIN RACION	Costo atención participante mes - SAN ANDRES - SIN RACION	Costo atención participante mes - GUAINIA - SIN RACION	Costo atención participante mes - AMAZONAS - SIN RACION
Transporte	Aporte para desplazamiento de TH a los encuentros el hogar y grupales	Transporte para el desarrollo de las estrategias operativas del servicio, (encuentros en el hogar - encuentros grupales).	$ 9.789	$ 9.789	$ 9.789	$ 9.789	$ 9.789	$ 9.789	$ 9.789	$ 9.789
Dotación	Material didáctico de consumo.	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.	$ 2.688	$ 2.688	$ 2.688	$ 2.688	$ 2.688	$ 2.688	$ 2.688	$ 2.688
	Dotación de aseo personal e institucional	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para realizar el encuentro educativo.	$ 1.792	$ 1.792	$ 1.792	$ 1.792	$ 1.792	$ 1.792	$ 1.792	$ 1.792
Gastos operativos	Gastos Operativos	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$ 7.656	$ 7.656	$ 7.656	$ 7.656	$ 7.656	$ 7.656	$ 7.656	$ 7.656

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA / EIH - 2025
Grupo de atención de 300 participantes

TIPO DE CANASTA			A	B	C	D				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SAN ANDRES**	**Costo atención participante mes - GUAINIA**	**Costo atención participante mes - AMAZONAS**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**	**Costo atención participante mes - SAN ANDRES - SIN RACION**	**Costo atención participante mes - GUAINIA - SIN RACION**	**Costo atención participante mes - AMAZONAS - SIN RACION**
Total Costos Fijos			**$ 182.986**	**$ 182.986**	**$ 206.979**	**$ 206.979**	**$ 182.986**	**$ 182.986**	**$ 206.979**	**$ 206.979**
Alimentación	Ración para preparar (RPP)	Paquete de Complemento alimentario para el mes, el 40% está destinado para RPP de mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y el 60% está destinado para RPP de niñas/niños hasta los 5 años.	$ 175.620	$ 268.180	$ 229.939	$ 210.085	$ -	$ -	$ -	$ -
	Refrigerio por participante	Refrigerio para el día de atención de cada participante: Aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Un encuentro a la semana, 4 veces en el mes.	$ 12.701	$ 18.656	$ 49.395	$ 16.892	$ -	$ -	$ -	$ -

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA / EIH - 2025 Grupo de atención de 300 participantes										
TIPO DE CANASTA			A	B	C	D				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atención participante mes	Costo atención participante mes - SAN ANDRES	Costo atención participante mes - GUAINIA	Costo atención participante mes - AMAZONAS	Costo atención participante mes - SIN RACION	Costo atención participante mes - SAN ANDRES - SIN RACION	Costo atención participante mes - GUAINIA - SIN RACION	Costo atención participante mes - AMAZONAS - SIN RACION
Total Costos Variables			**$ 188.321**	**$ 286.836**	**$ 279.334**	**$ 226.977**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Costo cupo mes			**$ 371.307**	**$ 469.822**	**$ 486.313**	**$ 433.956**	**$ 182.986**	**$ 182.986**	**$ 206.979**	**$ 206.979**
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos.			$ 47.656	$ 47.656	$ 47.656	$ 47.656	$ 47.656	$ 47.656	$ 47.656	$ 47.656
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, agente educativo, auxiliar pedagógico y auxiliar administrativo más un mes de gastos operativos.			$ 38.641	$ 38.641	$ 38.641	$ 38.641	$ 38.641	$ 38.641	$ 38.641	$ 38.641
Canasta anual: Díez (10) meses de atención de atención más fase de alistamiento y cierre			**$ 3.799.362**	**$ 4.784.512**	**$ 4.949.422**	**$ 4.425.852**	**$ 1.916.152**	**$ 1.916.152**	**$ 2.156.082**	**$ 2.156.082**
Dotación no Fungible			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	**PERFIL**	**COSTO LABORAL**	**ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE**
Coordinador/a	PERFIL 1	$ 3.818.535	$ 2.321.311
Agente educativo	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Profesional de Atención Psicosocial	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Auxiliar administrativo	PERFIL 1	$ 2.448.341	$ 1.423.500

PÚBLICA

3. MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

3.1 CANASTA DE COSTOS EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL

EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL / EIC - 2025 Grupo de atención de 160 participantes						
TIPO DE CANASTA			A	B		
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atención mes por 160 participantes	Costo atención participante mes >320 participantes	Costo atención mes por 160 participantes A - SIN RACION	Costo atención participante mes >320 participantes B - SIN RACION
Talento Humano	Coordinador/a pedagógico	Un coordinador de tiempo completo por cada 320 participantes *	$ 11.933	$ 11.933	$ 11.933	$ 11.933
	Agente educativo	Un agente educativo de tiempo completo por cada 20 participantes	$ 135.213	$ 135.213	$ 135.213	$ 135.213
	Profesional de atención Psicosocial	Un profesional psicosocial de tiempo completo por cada 160 participantes	$ 16.902	$ 16.902	$ 16.902	$ 16.902
	Profesional de Nutrición	Un profesional de salud y/o nutrición de tiempo completo por cada 160 participantes	$ 16.902	$ 16.902	$ 16.902	$ 16.902
	Profesional administrativo	Un profesional administrativo de tiempo completo por cada 320 participantes	$ -	$ 7.651	$ -	$ 7.651

PÚBLICA

EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL / EIC - 2025 Grupo de atención de 160 participantes						
TIPO DE CANASTA			**A**	**B**		
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención mes por 160 participantes**	**Costo atención participante mes >320 participantes**	**Costo atención mes por 160 participantes A - SIN RACION**	**Costo atención participante mes >320 participantes B - SIN RACION**
Seguro	Póliza participante	Póliza seguro participante	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062
Gastos operativos	Gastos operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$ 4.684	$ 4.684	$ 4.684	$ 4.684
Total Costos Fijos			**$ 186.695**	**$ 194.346**	**$ 186.695**	**$ 194.346**
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	$ 2.688	$ 2.688	$ 2.688	$ 2.688
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	$ 1.796	$ 1.796	$ 1.796	$ 1.796
Transporte	Transporte	Aporte para desplazamiento de TH a los encuentros educativos	$ 16.008	$ 16.008	$ 16.008	$ 16.008
Acompañamiento	Acompañamientos	Acompañamientos a distancia.	$ 2.880	$ 2.880	$ 2.880	$ 2.880
		Redes comunicativas comunitarias	$ 2.743	$ 2.743	$ 2.743	$ 2.743

PÚBLICO

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL / EIC - 2025 Grupo de atención de 160 participantes						
TIPO DE CANASTA			**A**	**B**		
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención mes por 160 participantes**	**Costo atención participante mes >320 participantes**	**Costo atención mes por 160 participantes A - SIN RACION**	**Costo atención participante mes >320 participantes B - SIN RACION**
Alimentación	Ración para preparar (RPP)	Paquete de Complemento alimentario para el mes, el 40% está destinado para RPP de mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y el 60% esta destinado para RPP de niñas/niños hasta los 5 años.	$ 175.620	$ 175.620	$ -	$ -
	Olla Comunitaria	Aporte Olla Comunitaria: para preparación comunitaria de alimento para el encuentro grupal por cupo al mes.	$ 4.763	$ 4.763	$ -	$ -
Autoabastecimiento	Practica de autoabastecimiento	Práctica de autoabastecimiento para aportar al mejoramiento de la disponibilidad de Alimentos Naturales Nutritivos Sanos y Variados para Niñas, Niños y Mujeres Gestantes.	$ 26.387	$ 26.387	$ 26.387	$ 26.387
Kit pedagógico	Paquete didáctico familiar	"Paquete didáctico familiar" que apoya las vivencias de las experiencias pedagógicas en las estrategias de atención de encuentro en el hogar y el acompañamiento a distancia	$ 20.571	$ 20.571	$ 20.571	$ 20.571

PÚBLICO

EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL / EIC - 2025 Grupo de atención de 160 participantes						
TIPO DE CANASTA			**A**	**B**		
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención mes por 160 participantes**	**Costo atención participante mes >320 participantes**	**Costo atención mes por 160 participantes A - SIN RACION**	**Costo atención participante mes >320 participantes B - SIN RACION**
Total Costos Variables			**$ 253.456**	**$ 253.456**	**$ 73.073**	**$ 73.073**
Costo cupo mes			**$ 440.151**	**$ 447.802**	**$ 259.768**	**$ 267.419**
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano más un mes de gastos operativos.			$ 49.921	$ 51.834	$ 49.921	$ 51.834
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, agente educativo y profesional administrativo más un mes de gastos operativos.			$ 41.471	$ 43.383	$ 41.471	$ 43.383
Dotación única	Cuadernos de acompañamiento familiar y grupal. (Una entrega por vigencia).		$ 27.428	$ 27.428	$ 27.428	$ 27.428
	Cartillas de Trabajo Pedagógico para el talento humano, (Una entrega por vigencia).		$ 1.672	$ 1.672	$ 1.672	$ 1.672
Canasta anual: Díez (10) meses de atención más fase de alistamiento y cierre			**$ 4.522.006**	**$ 4.602.341**	**$ 2.718.176**	**$ 2.798.511**
Dotación no Fungible			$0	$0	$0	$0

*** Nota: En el grupo territorial de 160 participantes se reconoce medio tiempo para el coordinador Pedagógico, cuando el grupo de atención sea de 320 participantes, se reconoce un profesional administrativo y un coordinador pedagógico de tiempo completo**

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	**PERFIL**	**COSTO LABORAL**	**ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE**
Coordinador/a	PERFIL 1	$ 3.818.535	$ 2.321.311
Agente educativo	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
	PERFIL 3	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Profesional de Atención Psicosocial	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Profesional administrativo	PERFIL 1	$ 2.448.341	$ 1.423.500
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500

3.2 CANASTA DE COSTOS JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL – JEI PROPIA E INTERCULTURAL

JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL - PROPIA E INTERCULTURAL/ JIEI - 2025 Grupo de atención de 200 participantes					
TIPO DE CANASTA			**A**	**B**	
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes SAN ANDRES**	**Costo atención participante mes A - SIN RACION**
Talento Humano	Coordinador/a técnico	Un coordinador de tiempo completo por cada 200 participantes	$ 19.093	$ 19.093	$ 19.093

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL - PROPIA E INTERCULTURAL/ JIEI - 2025 Grupo de atención de 200 participantes					
TIPO DE CANASTA			A	B	
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atención participante mes	Costo atención participante mes SAN ANDRES	Costo atención participante mes A - SIN RACION
	Profesional en pedagogía	Un profesional de tiempo completo por cada 200 participantes	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521
	Agente educativo	Un agente educativo comunitario de tiempo completo por cada 40 participantes	$ 67.607	$ 67.607	$ 67.607
	Profesional de atención Psicosocial	Un profesional psicosocial de tiempo completo por cada 200 participantes	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521
	Profesional de Nutrición	Un profesional de salud y/o nutrición de tiempo completo por cada 200 participantes	$ 13.521	$ 13.521	$ 13.521
	Auxiliar administrativo	Un profesional administrativo de tiempo completo por cada 200 participantes	$ 12.242	$ 12.242	$ 12.242
	Gestor de alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de medio tiempo por cada 40 participantes	$ 37.862	$ 37.862	$ 37.862
	Sabedor Cultural	Un Sabedor de alimentos de tiempo completo por cada 40 participantes	$ 61.209	$ 61.209	$ 61.209
	Auxiliar de Servicios Generales	Un Auxiliar de servicios generales medio tiempo por cada 200 participantes	$ 7.572	$ 7.572	$ 7.572
Infraestructura	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonía e internet.	$ 23.744	$ 23.744	$ 23.744

PÚBL

JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL - PROPIA E INTERCULTURAL/ JIEI - 2025 Grupo de atención de 200 participantes					
TIPO DE CANASTA			**A**	**B**	
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes SAN ANDRES**	**Costo atención participante mes A - SIN RACION**
	Arriendo	Pago mensual de arriendo	$ 15.840	$ 15.840	$ 15.840
Seguro	Póliza participante	Póliza seguro participante	$ 1.062	$ 1.062	$ 1.062
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	$ 4.177	$ 4.177	$ 4.177
Gastos operativos	Gastos Operativos	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$ 7.810	$ 7.810	$ 7.810
Total Costos Fijos			**$ 298.780**	**$ 298.780**	**$ 298.780**
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	$ 8.480	$ 8.480	$ 8.480
Alimentación	Ración Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	$ 158.339	$ 275.600	$ -
Transporte	Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a los encuentros en el hogar.	$ 8.004	$ 8.004	$ 8.004
Total Costos Variables			**$ 174.823**	**$ 292.084**	**$ 16.484**
Costo cupo mes			**$ 473.603**	**$ 590.864**	**$ 315.264**

DUDI

JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL - PROPIA E INTERCULTURAL/ JIEI - 2025 Grupo de atención de 200 participantes					
TIPO DE CANASTA			**A**	**B**	
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes SAN ANDRES**	**Costo atención participante mes A - SIN RACION**
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano más un mes de gastos operativos.			$ 69.347	$ 69.347	$ 69.347
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, profesional en pedagogía, auxiliar administrativo y gestor de alimentos más un mes de gastos operativos.			$ 28.489	$ 28.489	$ 28.489
Dotación única	Elementos de reposición para la atención (Una entrega por vigencia).		$ 29.099	$ 29.099	$ 29.099
Canasta anual: doscientos (200) días de atención mas fase de alistamiento y cierre			**$ 4.862.969**	**$ 6.035.579**	**$ 3.279.579**
Dotación no Fungible			-	-	-

PUBLICA

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	**PERFIL**	**COSTO LABORAL**	**ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE**
Coordinador/a técnico	PERFIL 1	$ 3.818.535	$ 2.321.311
Profesional en pedagogía	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
Agente educativo	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Auxiliar administrativo	PERFIL 1	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Gestor de alimentos	PERFIL 1	$ 1.514.465	$ 711.750
Sabedor Cultural	PERFIL 1	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	$ 1.514.465	$ 711.750

PÚBLICA

3.3 CANASTA DE COSTOS EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCIÓN PERIÓDICA PROPIA E INTERCULTURAL

EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION PERIODICA - PROPIA E INTERCULTURAL 2025 Grupo de atención de 120 participantes				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
Talento Humano	Coordinador técnico administrativo	Un coordinador de tiempo completo por cada 240 participantes	$ 15.911	$ 15.911
	Profesional en pedagogía	Dos profesionales de tiempo completo por cada 120 participantes	$ 45.071	$ 45.071
	Profesional de atención Psicosocial	Dos profesionales psicosociales de tiempo completo por cada 120 participantes	$ 45.071	$ 45.071
	Profesional de Nutrición	Dos profesionales de salud y/o nutrición de tiempo completo por cada 120 participantes	$ 45.071	$ 45.071
	Sabedor Cultural	Dos sabedores de tiempo completo por cada 120 participantes	$ 40.806	$ 40.806
Seguro	Póliza participante	Póliza seguro participante	$ 1.062	$ 1.062
Gastos operativos	Gastos Operativos	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$ 5.429	$ 5.429
Total Costos Fijos			**$ 198.420**	**$ 198.420**
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	$ 1.796	$ 1.796

PÚBLICA

EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION PERIODICA - PROPIA E INTERCULTURAL 2025 Grupo de atención de 120 participantes				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	$ 8.480	$ 8.480
Alimentación	Ración para preparar (RPP)	Paquete de Complemento alimentario para el mes, el 40% está destinado para RPP de mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y el 60% está destinado para RPP de niñas/niños hasta los 5 años.	$ 175.620	$ -
	Olla Comunitaria	Aporte Olla Comunitaria: para preparación comunitaria de alimento para el encuentro grupal por cupo al mes.	$ 4.763	$ -
Autoabastecimiento	Practica de autoabastecimiento	Práctica de autoabastecimiento para aportar al mejoramiento de la disponibilidad de Alimentos Naturales Nutritivos Sanos y Variados para Niñas, Niños y Mujeres Gestantes.	$ 26.387	$ 26.387
Transporte	Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a los encuentros en el hogar.	$ 16.008	$ 16.008
Total Costos Variables			**$ 233.054**	**$ 52.671**
Costo cupo mes			**$ 431.474**	**$ 251.091**
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano más un mes de gastos operativos.			$ 53.411	$ 53.411
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador y profesional en pedagogía más un mes de gastos operativos.			$ 20.674	$ 20.674

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION PERIODICA - PROPIA E INTERCULTURAL 2025 Grupo de atención de 120 participantes				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
Dotación única	Elementos de reposición para la atención (Una entrega por vigencia).		$ 27.452	$ 27.452
Canasta anual: doscientos (200) días de atención más fase de alistamiento y cierre			**$ 4.416.281**	**$ 2.612.451**
Dotación no Fungible			-	-

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	**PERFIL**	**COSTO LABORAL**	**ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE**
Coordinador/a técnico	PERFIL 1	$ 3.818.535	$ 2.321.311
Profesional en pedagogía	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Sabedor Cultural	PERFIL 1	$ 2.448.341	$ 1.423.500

PÚBLICO

3.4 CANASTA DE COSTOS EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION DIARIA PROPIA E INTERCULTURAL

EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL PROPIA - 2025 Grupo de atención de 160 participantes				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
Talento Humano	Coordinador/a técnico	Un coordinador de tiempo completo por cada 320 participantes	$ 11.933	$ 11.933
	Profesional en pedagogía	Un profesional de tiempo completo por cada 160 participantes	$ 16.902	$ 16.902
	Agente educativo comunitario	Un agente educativo comunitario de tiempo completo por cada 20 participantes	$ 135.213	$ 135.213
	Profesional de atención Psicosocial	Un profesional psicosocial de tiempo completo por cada 160 participantes	$ 16.902	$ 16.902
	Profesional de Nutrición	Un profesional de salud y/o nutrición de tiempo completo por cada 160 participantes	$ 16.902	$ 16.902
	Profesional administrativo	Un profesional administrativo de tiempo completo por cada 320 participantes	$ 7.651	$ 7.651
	Gestor de alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de medio tiempo por cada 20 participantes	$ 75.723	$ 75.723
	Sabedor Cultural	Un Sabedor de alimentos de tiempo completo por cada 160 participantes	$ 15.302	$ 15.302
Seguro	Póliza participante	Póliza seguro participante	$ 1.062	$ 1.062

PÚBLICA

EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL PROPIA - 2025 Grupo de atención de 160 participantes				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	$ 1.796	$ 1.796
Gastos operativos	Gastos Operativos	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$ 5.429	$ 5.429
Total Costos Fijos			**$ 304.814**	**$ 304.814**
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	$ 8.480	$ 8.480
Alimentación	Ración Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	$ 158.339	$ -
	Olla Comunitaria	Aporte Olla Comunitaria: para preparación comunitaria de alimento para el encuentro grupal por cupo al mes.	$ 4.763	$ -
Transporte	Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a los encuentros en el hogar.	$ 8.004	$ 8.004
Total Costos Variables			**$ 179.586**	**$ 16.484**
Costo cupo mes			**$ 484.400**	**$ 321.298**

PÚBLICO

EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL PROPIA - 2025 Grupo de atención de 160 participantes				
Componentes	**Concepto de gasto**	**Descripción**	**Costo atención participante mes**	**Costo atención participante mes - SIN RACION**
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano más un mes de gastos operativos.			$ 79.561	$ 79.561
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, profesional en pedagogía, profesional administrativo y gestor de alimentos más un mes de gastos operativos.			$ 33.481	$ 33.481
Dotación única	Elementos de reposición para la atención (Una entrega por vigencia).		$ 29.099	$ 29.099
Canasta anual: doscientos (200) días de atención más fase de alistamiento y cierre			**$ 4.986.146**	**$ 3.355.126**
Dotación no Fungible			$ -	$ -

PUBLICO

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	**PERFIL**	**COSTO LABORAL**	**ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE**
Coordinador/a técnico	PERFIL 1	$ 3.818.535	$ 2.321.311
Profesional en pedagogía	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Agente educativo	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	$ 2.704.263	$ 1.591.848
	PERFIL 2	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Profesional administrativo	PERFIL 1	$ 2.448.341	$ 1.423.500
Gestor de alimentos	PERFIL 1	$ 1.514.465	$ 711.750
Sabedor Cultural	PERFIL 1	$ 2.448.341	$ 1.423.500

PÚBLICA

3.5 CANASTA DE COSTOS MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL - LA GUAJIRA

Relación: Unidad de atención (6 a 8 rancherías)								
RUBRO	**SUBDIVISION DEL RUBRO**	**DESCRIPCION**	**TIPO DE COSTO**	**ESTANDAR TÉCNICO**	**CANTIDAD POR UA**	**VALOR UNITARIO**	**FRECUENCIA**	**VALOR MES**
Talento Humano	Talento Humano Territorial	líder pedagógico	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención	1	$ 3.829.924	Mensual	$3.829.924
		Agente Educativo Comunitario	Fijo	Ocho (8) por cada unidad de atención	8	$ 2.699.494	Mensual	$21.595.952
		Gestor de alimentos	Fijo	Seis (6) por cada unidad de atención	6	$ 2.344.330	Mensual	$14.065.980
		Dinamizador comunitario	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención	1	$ 2.344.330	Mensual	$2.344.330
		Promotor de salud comunitaria	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención	1	$ 2.411.751	Mensual	$2.411.751
	Talento Humano por contrato	Coordinadora (r) técnica (o) del proyecto	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención x contrato	1	$ 3.829.924	Mensual	$3.829.924
		Profesional administrativo y financiero	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención x contrato	1	$ 3.829.924	Mensual	$3.829.924
		Gestor de Datos	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención x contrato	1	$ 3.829.924	Mensual	$3.829.924
	Talento Humano adicional	Nutricionista	Fijo	Uno (1) a partir de cada dos unidades de atención, en caso que el total de unidades sea impar se redondea a múltiplos de dos	1	$ 2.699.494	Mensual	$2.699.494
		Profesional de acompañamiento intercultural	Fijo	Uno (1) a partir de cada dos unidades de atención, en caso que el total de unidades sea impar se redondea a múltiplos de dos	1	$ 2.699.494	Mensual	$2.699.494
INFRAESTRUCTURA	**Servicios Públicos	Abastecimiento de agua potable	Fijo	Carro tanque con agua potable, incluye gasolina y conductor - 2.000 litros por mes	6	$ 2.627.178	Mensual	$15.763.068

PUBLICA

Relación: Unidad de atención (6 a 8 rancherías)								
RUBRO	**SUBDIVISION DEL RUBRO**	**DESCRIPCION**	**TIPO DE COSTO**	**ESTANDAR TÉCNICO**	**CANTIDAD POR UA**	**VALOR UNITARIO**	**FRECUENCIA**	**VALOR MES**
	Adecuaciones para mejoramiento de las unidades de atención a los usuarios del proyecto	Materiales	Fijo	Materiales para adecuar y mejorar las condiciones del punto de encuentro utilizando materiales de la región.	6	$ 1.737.552	Una vez por proyecto	$10.425.312
SEGURO	Póliza	Póliza seguro niños	Fijo	Póliza de espacio de encuentros (1 por persona por ranchería - total rancherías 6- total pólizas 480)	480	$ 1.062	Mensual	$509.760
DOTACION	Dotación	Incluye insumos y elementos necesarios para la implementación y el desarrollo de los encuentros y las actividades propias del proyecto	Fijo	Según las condiciones que se incluirán en la guía técnica.	1	$ 15.876.070	* Una vez por proyecto	$15.876.070
PROYECTOS	Proyectos pedagógicos para prácticas interculturales y propias	Proyectos pedagógicas para el desarrollo de los encuentros con Gestantes, primera infancia, infancia y adolescencia.	Fijo	Talleristas, materiales, insumos y proyecto pedagógico	6	$ 1.751.408	Una vez por proyecto	$10.508.448
	Iniciativas familiares o comunitarias	Fortalecer la soberanía alimentaria y practicas artesanales.	Fijo	Talleristas, materiales, insumos	6	$ 1.751.408	Una vez por proyecto	$10.508.448
SUBTOTAL COSTOS FIJOS								**$77.409.525**

PUBLIC

Relación: Unidad de atención (6 a 8 rancherías)								
RUBRO	**SUBDIVISION DEL RUBRO**	**DESCRIPCION**	**TIPO DE COSTO**	**ESTANDAR TÉCNICO**	**CANTIDAD POR UA**	**VALOR UNITARIO**	**FRECUENCIA**	**VALOR MES**
ALIMENTACIÓN	** Sujeto a la definición del ICBF	Sujeto a la definición de la UDS que podrá elegir entre RPPH o ración servida	VARIABLE	Inicialmente hay una estimación de 125 usuarios por unidad de atención.	125	$ 312.759	Mensual	$39.094.875
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES								**$39.094.875**
TOTAL COSTOS PERIODICOS MENSUALES (costos fijos más variables)								**$116.504.400**
COSTOS DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS QUE SE ENTREGAN UNA UNICA VEZ POR PROYECTO								**$47.318.278**

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA		
CARGO	**COSTO LABORAL**	**ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE**
Líder pedagógico	$ 3.829.924	$ 2.350.550
Agente Educativo Comunitario	$ 2.699.494	$ 1.610.510
Gestor de alimentos	$ 2.314.940	$ 1.358.760
Dinamizador comunitario	$ 2.314.940	$ 1.358.760
Promotor de salud comunitaria	$ 2.411.751	$ 1.422.138
Coordinadora (r) técnica (o) del proyecto	$ 3.829.924	$ 2.350.550
Profesional administrativo y financiero	$ 3.829.924	$ 2.350.550
Gestor de Datos	$ 3.829.924	$ 2.350.550
Nutricionista	$ 2.699.494	$ 1.610.510
Profesional de acompañamiento intercultural	$ 2.699.494	$ 1.610.510

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RELACIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PROYECTO POR UNIDAD DE ATENCIÓN						
RUBRO	**SUBDIVISION DEL RUBRO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CANTIDAD POR UA**	**UNITARIO**	**VALOR TOTAL POR UNIDA DE ATENCION**
DOTACIÓN	Dotación no fungible para el agua	Tanque de agua para agua (definir duración del insumo)	1000 litros, H: 149 cm, A: 75 cm, 1-1/4 NPT	6	$ 760.006	$ 4.560.036
	Dotación no fungible para espacio comunitario	Dotación para la ambientación del espacio de encuentros grupales de gestantes, NNA primera infancia.	Sillas, mesas, chinchorros, instrumentos musicales tradicionales, estantes altura de niña y niño, la dotación no debe ser plástica o materiales parecidos.	6	$ 1.737.552	$ 10.425.312
	Kit de emergencia portátil	Elementos del botiquín	1 Gasa limpia paquete x 100 unidades	2	$ 30.283	$ 60.566
			Gasa estéril - 1 paquete por 20 unidades, en sobre y de 15 x 15 cm.	2	$ 20.823	$ 41.646
			Apósito o compresas No estériles - 1 paquete por 5 unidades	2	$ 9.878	$ 19.756
			1 Esparadrapo de tela 4" x5 yardas	2	$ 22.148	$ 44.296
			1 Bajalenguas paquete x 20 unidades	2	$ 2.226	$ 4.452
			Venda elástica 2" x 5 yardas	2	$ 2.480	$ 4.960
			Venda elástica 3" x 5 yardas	2	$ 2.443	$ 4.886
			Venda elástica 5" x 5 yardas	2	$ 3.659	$ 7.318
			Venda de algodón 3" x 5 yardas	2	$ 2.013	$ 4.026
			Venda de algodón 5" x 5 yardas	2	$ 3.128	$ 6.256
			1 Yodopovidona solución 120ml	2	$ 24.229	$ 48.458
			Solución salina 250ml	2	$ 4.027	$ 8.054
			1 Guante vinilo caja por 100unidades	2	$ 24.289	$ 48.578
			1 Termómetro digital - automático, con sensor de medición, rango de 32 43.9ºc y precisión +/- 0.1ºc.	2	$ 18.176	$ 36.352

PÚBLICA

RELACIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PROYECTO POR UNIDAD DE ATENCIÓN						
RUBRO	**SUBDIVISION DEL RUBRO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CANTIDAD POR UA**	**UNITARIO**	**VALOR TOTAL POR UNIDA DE ATENCION**
			1 Alcohol antiséptico frasco x 350 ml	2	$ 3.293	$ 6.586
			1 Linterna dinamo recargable no necesita pilas	2	$ 10.788	$ 21.576
			1 Tijera universal para trauma	2	$ 10.628	$ 21.256
			1 Cuello para inmovilización cervical uso adulto mul	2	$ 82.544	$ 165.088
			1 Vasos paquete x 25 unidades	2	$ 29.419	$ 58.838
			1 Inmovilizador maleable para extremidades superiores	2	$ 29.419	$ 58.838
			1 Inmovilizador maleable para extremidades inferiores	2	$ 29.419	$ 58.838
			1 Ácido acetil salicílico tab x 10 unidades de 100mg	2	$ 3.937	$ 7.874
			Acetaminofén 500 mg tab x 10 unidades de 500 mg	2	$ 3.681	$ 7.362
			1 Hidróxido de aluminio tableta x 10 unidades de 500 mg	2	$ 3.681	$ 7.362
			1 Barrera plástica de protección para RCP tipo llavero	2	$ 21.815	$ 43.630
			Impermeable con manijas en reata de 1'' ½, cremallera #9 y forro interno en poliéster. Medidas mínimas: 34 cm x 12 cm x 16 cm. Debe ser de color rojo y estar marcado en letras blancas con ''Botiquín de Primeros Auxilios''.	2	$ 46.935	$ 93.870
VALOR TOTAL DOTACIÓN						**$ 15.876.070**
* La dotación se entrega una vez por proyecto, sin embargo, su duración puede superar la vigencia, en todo caso su durabilidad y especificaciones técnicas se deben definir en la guía técnica de dotación.						

Público

3.6 CANASTA DE COSTOS RAIZ Y RETOÑO

CANASTA RAÍZ Y RETOÑO PUEBLOS AISO - (Relación por 250 raices y retoños)					
PRINCIPIOS	**CLASIFICACIÓN**	**CONCEPTO**	**DESCRIPCIÓN**	**TALENTO HUMANO REQUERIDO**	**VALOR USUARIO/MES ATENCIÓN**
Autonomía Administrativa	Talento Humano	Dinamizador Coordinador Administrativo	$ 3.571.000	1,0	$ 15.141
		Dinamizador Coordinador Pedagógico	$ 3.571.000	1,0	$ 15.141
		Dinamizador Apoyo Pedagógico	$ 2.519.800	1,0	$ 10.684
		Dinamizador Apoyo Administrativo Contable	$ 2.211.631	1,0	$ 9.378
		Dinamizador Apoyo Administrativo Cuéntame	$ 2.211.631	1,0	$ 9.378
Dinamizadores Pedagógicos		Dinamizadores Taitas o Mamas Pedagógicos	$ 2.519.800	8,0	$ 85.472
		Dinamizadores Tías o Kasukus Auxiliares Pedagógicos	$ 2.211.631	8,0	$ 75.018
Dinamizadores Culturales		Dinamizador Coordinador Político Organizativo	$ 2.211.631	1,0	$ 9.378
		Dinamizador Kampa wam (Lenguas originarias)	$ 2.211.631	1,0	$ 9.378
		Dinamizador Música Propia	$ 2.211.631	1,0	$ 9.378
		Dinamizador Artesanía	$ 2.211.631	1,0	$ 9.378
		Dinamizador Alfarería	$ 2.211.631	1,0	$ 9.378

PÚBLICA

CANASTA RAÍZ Y RETOÑO PUEBLOS AISO - (Relación por 250 raices y retoños)					
PRINCIPIOS	**CLASIFICACIÓN**	**CONCEPTO**	**DESCRIPCIÓN**	**TALENTO HUMANO REQUERIDO**	**VALOR USUARIO/MES ATENCIÓN**
Armonizadores Espirituales		Dinamizador Psicosocial	$ 2.519.800	2,0	$ 21.369
		Dinamizador Médico Natural	$ 2.211.631	1,0	$ 9.378
		Dinamizador Partera	$ 2.211.631	1,0	$ 9.378
		Dinamizador Apoyo en Salud	$ 2.211.631	2,0	$ 18.755
Chish Mamik		Dinamizador Nu Mama (Encargada de preparar los alimentos)	$ 1.358.777	8,0	$ 46.090
		Dinamizador Apoyo en Yatul	$ 2.211.631	1,0	$ 9.378
		Dinamizador Nutricionista	$ 2.519.800	1,0	$ 10.684
Gastos Operativos	Procesos Culturales	Material didáctico de consumo	Material didáctico para uso recurrente actividades pedagógicas durante los encuentros en la casa de Taita Payán y visitas a los Nakchak.		$ 2.636
		Gastos para la implementación	Gastos requeridos para la operación del servicio que permitan la atención de los beneficiarios de acuerdo a las necesidades y condiciones del territorio.		$ 5.429
		Dotación de aseo	Elementos de aseo personal e institucional para los espacios de las Casas Taita Payán (Casa grande – Nu ya) de las raíces y retoños, necesarios para realizar los encuentros.		$ 1.798

PÚBLICA

CANASTA RAÍZ Y RETOÑO PUEBLOS AISO - (Relación por 250 raices y retoños)					
PRINCIPIOS	**CLASIFICACIÓN**	**CONCEPTO**	**DESCRIPCIÓN**	**TALENTO HUMANO REQUERIDO**	**VALOR USUARIO/MES ATENCIÓN**
		Lucimiento espacios Casas Taita Payán	Lucimiento espacios Casas Taita Payán, adecuados para realizar los encuentros.		$ 1.590
	Seguros	Póliza seguro	Póliza seguro territorial de las raíces y retoños		$ 1.062
Subtotal Costos Fijos					**$ 404.649**
Nutrición-TsapƟrap	LamƟ wasr	Encuentro casas Taita Payán	Un (1) encuentro al mes, ración servida, refrigerio reforzado, Modalidad Raíz y retoño.		$ 23.320
		Práctica de saberes ancestrales	Olla comunitaria y/o refrigerio para el día. Cuatro (4) encuentros al año de acuerdo con la espiral de vida, ración servida, refrigerio reforzado.		$ 8.884
	Nu wasr	Entrega de paquete nutricional	Paquete de complemento alimentario para el mes. Aporta en promedio el 70% de las recomendaciones diarios de energía y nutrientes.		$ 224.456
Espacios Pedagógicos		Entrega de semillas Encuentro práctica de saberes ancestrales	Los momentos de saberes estarán orientados desde los cuatro (4) encuentros en el año de acuerdo con los ciclos lunares o planes de vida de cada territorio AISO.		$ 11.912
		Wasr paquetes de prevención armónico	Paquetes de prevención para las raíces y retoños, mujeres enrolladoras de vida, renuentes a la vacunación que se presenten en las tomas antropométricos.		$ 12.114
	Almurwasr ishi	Encuentro en Nakchak.	Encuentros pedagógicos alrededor del Nakchak almurwasr ishi		$ 21.200
Gastos transversales		Traslado de talento humano	Gasto de transporte o traslado para dinamizadores para los encuentros en el Nakchak, saberes alrededor del tiempo y espacios de la espiral de vida, casa del Taita Payán (Casa grande-Nu ya).		$ 16.669

PÚBLICO

CANASTA RAÍZ Y RETOÑO PUEBLOS AISO - (Relación por 250 raices y retoños)					
PRINCIPIOS	**CLASIFICACIÓN**	**CONCEPTO**	**DESCRIPCIÓN**	**TALENTO HUMANO REQUERIDO**	**VALOR USUARIO/MES ATENCIÓN**
Subtotal Costos Variables					**$ 318.555**
Canasta mensual de atención (fijos + variables)					**$ 723.204**
FASE PREPARATORIA: Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades					**$ 147.106**

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA RAIZ Y RETOÑO		
CARGO	**PERFIL**	**ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE**
Coordinador/a	PERFIL 1	$ 2.189.916
Docente	PERFIL 1	$ 1.501.743
	PERFIL 2	$ 1.326.575
Profesional de Atención Psicosocial	PERFIL 1	$ 1.501.743
	PERFIL 2	$ 1.326.575
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	$ 1.501.743
	PERFIL 2	$ 1.326.575
Técnico administrativo	PERFIL 1	$ 1.300.000
Agente educativo comunitario	PERFIL 1	$ 1.300.000
Dinamizador Comunitario	PERFIL 1	$ 1.300.000
Manipulador de alimentos	PERFIL 1	$ 650.000

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.7 CANASTA DE COSTOS SEMILLAS DE VIDA CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC

CANASTA DE COSTOS CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC 2025 Grupo de atención de 300 participantes				
Tejidos	**Clasificación**	**Concepto**	**Descripción**	**VALOR CANASTA 2025**
TEJIDO PARA CUIDAR Y ADMINISTRAR EL TERRITORIO	T.H.	Coordinador Administrativo	Uno por grupo de 300 familias (260 niños y niñas y 40 lactantes. grupo de referencia)	$ 11.514
	T.H.	Dinamizador Administrativo	Uno por grupo de 300 familias (niños y niñas, mujeres hiladoras de vida. grupo de referencia)	$ 6.960
	GASTOS	Arriendo	Pago mensual de arriendo para unidad de 300 familias.	$ 2.120
		Póliza seguro niños	Póliza seguro niños	$ 972
		Dotación de Aseo personal e institucional	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para realizar el encuentro educativo.	$ 1.060
TEJIDO PARA DESPERTAR SABERES	T.H.	Profesional (lenguas)	uno por 300 familias (240 niños y niñas y 60 lactantes). (grupo de referencia)	$ 8.115
	T.H.	Coordinador pedagógico	Un(a) Profesional Pedagógico de tiempo completo por cada 300 familias (niños y niñas. (grupo de referencia)	$ 11.514
	T.H.	Dinamizador cultural	Un Dinamizador de tiempo completo por grupo de atención de 50 familias. (grupo de referencia)	$ 41.757
	T.H.	Dinamizadores Pedagógicos	Un Dinamizador de tiempo completo por grupo de atención de 50 familias (40 niños y niñas y 10 lactantes. grupo de referencia)	$ 48.692

PUBLICA

CANASTA DE COSTOS CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC 2025 Grupo de atención de 300 participantes				
Tejidos	**Clasificación**	**Concepto**	**Descripción**	**VALOR CANASTA 2025**
	T.H.	Apoyo Pedagógico	Un apoyo de tiempo completo por grupo de atención de 50 familias (40 niños y niñas y 10 lactantes y/o gestantes. grupo de referencia)	$ 41.757
	GASTOS	Material didáctico de consumo.	Material didáctico para actividades pedagógicas durante los encuentros educativos y visitas a los hogares por grupo de atención de 50 familias (40 niños y niñas)	$ 2.050
TEJIDO PARA ACOMPAÑAR Y ACONSEJAR A LAS FAMILIAS	T.H.	Dinamizador Psicosocial	Dos Profesionales de Atención Psicosocial de tiempo completo por cada 300 familias (240 niños y niñas y 60 lactantes. grupo de referencia)	$ 16.231
	T.H.	Dinamizador de Bienestar Comunitario y Buen Vivir	Un Profesional ingeniero de alimentos, Fonoaudiólogo, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Seguridad y Gestión del Riesgo de tiempo completo por cada 300 familias (niños y niñas. grupo de referencia).	$ 10.612
	T.H.	Dinamizador (a) sabedor(a) espiritual	Dos dinamizador de tiempo completo por cada 300 familias (240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	$ 13.919
TEJIDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA ALIMENTARIA	T.H.	Dinamizador (a) Transformadoras de alimentos y plantas medicinales	Un dinamizador Transformador de alimentos y plantas medicinales por cada 300 familias (240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	$ 6.960

PÚBLICA

CANASTA DE COSTOS CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC 2025 Grupo de atención de 300 participantes				
Tejidos	**Clasificación**	**Concepto**	**Descripción**	**VALOR CANASTA 2025**
	T.H.	Dinamizadora cultural Partera	Dos Dinamizador cultural Partera (o) de tiempo completo por cada 300 filas (240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	$ 13.919
	T.H.	Dinamizador Salud y Nutrición	Dos Profesional de Nutrición de tiempo completo por cada 300 filas (niños y niñas. grupo de referencia) opcional Profesional en enfermería/ Auxiliar de enfermería.	$18.755
	NUTRICION	Complemento nutricional	Paquete de Complemento alimentario para el mes. Aporta en promedio el 70% de las recomendaciones diarios de energía y nutrientes.	$ 167.200
		Olla comunitaria y/o refrigerio	Refrigerio u olla comunitaria para el día de atención de cada niño y niña y su acompañante: aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Para dos los encuentros programados	$ 26.440

PÚBLICA

CANASTA DE COSTOS CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC 2025 Grupo de atención de 300 participantes				
Tejidos	**Clasificación**	**Concepto**	**Descripción**	**VALOR CANASTA 2025**
TEJIDO PARA CONOCER LA COSMOVISIÓN DESDE EL CORAZÓN	T.H.	Dinamizador de gobierno propio	Un dinamizador de tiempo completo por cada 300 familias por programa (grupo de referencia)	$ 6.960
GASTOS TRANSVERSALES	GASTOS	Aporte para gastos de transporte		$ 6.058
		Gastos Operativos		$ 5.136
		Vivencias		$ 18.914
VALOR TOTAL OPERACIÓN COSTO NIÑA/NIÑO MES				**$ 487.612**
ALISTAMIENTO				**$ 136.087**

Vo.Bo. Gerente de Recurso_____

PÚBLICA

ANEXO 2. RACIONES DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL – AAVN - VIGENCIA 2025

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
Modalidades Primera Infancia						
Modalidad Familiar y Comunitaria						
HCB FAMI	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ®	4.500	g	Usuario mes	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ®	4.500	g	Usuario mes	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Educación Inicial en el Hogar - A	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ®	4.500	g	Usuario mes	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños desde los 7 meses hasta 2 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ®	4.500	g	Usuario mes	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
Jardín Comunitario	Niñas y niños desde los 6 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ®	15	g	Niño día hábil	200 días
			4.500	g	Niño año para llevar a casa	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
HCB FAMI - Bienvenir	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ®	4.500	g	Usuario mes	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños de 6 meses hasta 1 año 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ®	4.500	g	Usuario mes	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Hogar Comunitario de Bienestar *HCB - A **HCB - B *Todo el País Excepto San Andrés **Solo San Andrés	Niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ®	15	g	Niño día hábil	200 días
			4.500	g	Niño año para llevar a casa	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
Modalidad Institucional						
Centro de Desarrollo Infantil – CDI *Centro de Desarrollo Infantil - A **Centro de Desarrollo Infantil - B ***Centro de Desarrollo Infantil - C *Todo el País Excepto Guainía y San Andrés **Solo San Andrés ***Guainía	Niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses 29 días	Bienestarina Más ®	15	g	Niño día hábil	200 días
			4.500	g	Niño año para llevar a casa	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Centros de Educación Inicial	Niñas y niños desde los 6 meses hasta 2 años 11 meses y 29 días (ICBF).	Bienestarina Más ®	15	g	Niño día hábil	200 días
			4.500	g	Niño año para llevar a casa	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
	Niñas y niños desde los 3 años hasta 4 años 11 meses y 29 días (Sector Educación).		15	g	Niño día hábil	200 días
			4.500	g	Niño año para llevar a casa	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de marzo, mayo julio, septiembre, noviembre.
Hogar Infantil	Niñas y niños desde los 6 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ®	15	g	Niño día hábil	200 días
			4.500	g	Niño año para llevar a casa	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de marzo, mayo julio, septiembre, noviembre.

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
* Desarrollo infantil en establecimiento de reclusión – DIER – A ** Desarrollo infantil en establecimiento de reclusión – DIER – B *Todo el País Excepto Valle y Antioquia **Valle y Antioquia	Mujeres y personas en estado de gestación y Madre o personas en periodo de Lactancia.	Bienestarina Mamá ®	900	g	Madre mes	12 meses
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 2 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ®	15	g	Niño día	365 días
Modalidad Intercultural						
*Jardines Interculturales de Educación Inicial - A - Propia e Intercultural **Jardines Interculturales de Educación Inicial - B - Propia e Intercultural *Todo el País excepto San Andrés **Solo San Andrés	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ®	4.500	g	Niño año para llevar a casa	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ®	15	g	Niño día hábil	200 días
			4.500	g	Niño año para llevar a casa	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Educación Inicial Propia e Intercultural - Diaria	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ®	15	g	Usuario día hábil	200 días
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	15	g	Niño día hábil	200 días

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
Educación Inicial Propia Periódica – Propia e Intercultural	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ®	4.500	g	Usuario mes	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	4.500	g	Usuario mes	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Educación Inicial Campesina - A - Propia e Intercultural Educación Inicial Campesina - B - Propia e Intercultural	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ®	4.500	g	Usuario mes	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	4.500	g	Usuario mes	10 meses de atención, 1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Proyectos Propios y Autónomos de Educación Inicial	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ®	900	g	Usuario mes	10 meses en atención periódica
	Mujeres y personas en estado de gestación.		15	g	Usuario día hábil	200 días
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	900	g	Niño año para llevar a casa	10 meses en atención periódica
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días		15	g	Niño día hábil	200 días

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
Atención integral del Pueblo Wayúu en sus territorios ancestrales - MAI La Guajira	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	1.800	g	Familia	2 paquetes de 900 gramaos por los meses de atención.
Modalidades Nutrición						
CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	Niñas y niños de 12 a 59 meses y 29 días.	Bienestarina Más ®	15	g	Niña/Niño día	365 días
	Niñas y niños de 12 a 59 meses y 29 días y su familia (Ración Familiar para preparar de Egreso)	Bienestarina Más ®	1.800	g	Cupo mes	1 mes beneficiario/año en el egreso de CRN
CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	Niñas y niños de 12 a 59 meses 29 días	Bienestarina Más ®	15	g	Niña/niño día	365 días
SERVICIO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	Niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses 29 días y su familia	Bienestarina Más ®	1.800	g	Cupo mes	12 meses /beneficiario/año
	Mujer o persona en gestación y madre o persona en periodo de lactancia y su familia	Bienestarina Más ®	900	g	Cupo mes	12 meses /beneficiaria/año
		Bienestarina Mamá ®	900	g	Cupo mes	12 meses /beneficiaria/año
SERVICIO UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL ITINERANTE	Niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses 29 días y su familia	Bienestarina Más ®	1.800	g	Cupo mes	12 meses /beneficiario/año
SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN – Entorno Extramural	Niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses 29 días	Bienestarina Más ®	1.800	g	Cupo mes	12 meses /beneficiario/año
	Mujer o persona en gestación y madre o persona en periodo de lactancia y su familia	Bienestarina Más ®	900	g	Cupo mes	12 meses /beneficiaria/año
		Bienestarina Mamá ®	900	g	Cupo mes	12 meses /beneficiaria/año

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN – Entorno Intramural	Niñas y niños de 12 a 59 meses 29 días	Bienestarina Más ®	15	g	Niña/niño día	365 días
ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONTRATOS O CONVENIOS DE APORTE	Primera Infancia: Niños y niñas de 1 a 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	15	g	Cupo/día hábil	Meses de ejecución de la modalidad
		Bienestarina Más ®	900 o 1.800	g	Cupo/mes	Meses de ejecución de la modalidad
	Escolares: Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años	Bienestarina Más ®	10	g	Niño día hábil Ración Preparada	Meses de ejecución de la modalidad o días hábiles del Calendario Escolar
			4	g	Niño día hábil Ración Industrializada	
	Adulto Mayor	Bienestarina Más ®	900	g	Cupo mes	Meses de ejecución de la modalidad - ración para llevar a casa
	Pacientes de todas las edades con VIH, TBC o Cáncer	Bienestarina Más ®	900	g	Cupo mes	Meses de ejecución de la modalidad – ración para llevar a casa
	Mujer gestante y madre en periodo de lactancia	Bienestarina Mamá ® y/o Bienestarina Más®	900 o 1800	g	Cupo mes	Meses de ejecución de la modalidad
	Otra población vulnerable	Bienestarina Más ®	900	g	Cupo/mes	Meses de ejecución de la modalidad

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
Modalidades Familia y Comunidades						
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	Familias y comunidades étnicas que hacen parte de los Pueblos Indígenas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras, Raizales, el pueblo Gitano o Rrom y las comunidades campesinas.	Bienestarina Más ®	1800	g	Familias de 1 a 2 personas / mes	Meses de ejecución de la forma de atención en cada Regional
			3600	g	Familias de 3 a 5 personas / mes	
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Familias que se encuentren ubicadas en territorios priorizados de acuerdo con la presencia de riesgos, amenazas, inobservancias y vulneraciones para los derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes	Bienestarina Más ®	900	g	Familias de 1 a 2 personas / mes	Meses de atención a las familias a través de los Encuentros Comunitarios
			1800	g	Familias de 3 a 5 personas / mes	
Modalidades de Protección*						
CENTRO DE EMERGENCIA	Niños y niñas de 6 años a 6 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	450	g	Cupo mes	12 meses/año
	Niños y niñas de 7 a 12 años 11 meses y 29 días. Adolescentes de 13 a 18 años		450	g		

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

[onshow.NombreSede]
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
EXTERNADO MEDIA JORNADA Y JORNADA COMPLETA Todas las poblaciones, excepto con discapacidad	Niños y niñas de 6 meses a 6 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	7,5	g	Cupo día hábil	Días hábiles de los 12 meses del año
	Niños y niñas de 7 a 12 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	15	g	Cupo día hábil	Días hábiles de los 12 meses del año
	Adolescentes de 13 a 18 años	Bienestarina Más ®	15	g	Cupo día hábil	Días hábiles de los 12 meses del año
	Adolescentes y mayores de 18 años gestantes	Bienestarina Más ®	15	g	Cupo día hábil	Días hábiles de los 12 meses del año
HOGAR GESTOR Todas las poblaciones	Niños y niñas 6 meses a 18 años	Bienestarina Más ®	450	g	Cupo mes	12 meses
	Niños y niñas 6 meses a 18 años con discapacidad y personas mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta	Bienestarina Más ®	450	g	Cupo mes	12 meses
INTERNADO Y/O HOGAR SUSTITUTO Todas las poblaciones	Niños y niñas de 6 meses a 6 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	450*	g	Cupo mes	12 meses/año
	Niños y niñas de 7 a 12 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	450	g		
	Adolescentes de 13 a 18 años	Bienestarina Más ®	450	g		
	Mayores de 18 años que al cumplir la mayoría de edad se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos.	Bienestarina Más ®	450	g		
	Adolescentes gestantes y madres en periodo de lactancia	Bienestarina Más ®	450	g		

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
CASA HOGAR Todas las poblaciones	Niños y niñas de 6 meses a 6 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	450*	g	Cupo mes	12 meses/año
	Niños y niñas de 7 a 12 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	450	g		
	Adolescentes de 13 a 18 años	Bienestarina Más ®	450	g		
	Mayores de 18 años que al cumplir la mayoría de edad se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos.	Bienestarina Más ®	450	g		
	Adolescentes y mayores de 18 años gestantes y madres en periodo de lactancia	Bienestarina Más ®	450	g		
CASA DE PROTECCIÓN	Adolescentes de 15 años hasta 18 años.	Bienestarina Más ®	450	g	Cupo mes	12 meses/año
	Mayores de 18 años que al cumplir la mayoría de edad se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos.	Bienestarina Más ®	450	g		
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ®	450	g		
CENTRO TRANSITORIO	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ®	450	g		
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ®	450	g		

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
*INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ®	450	g		
*SEMICERRADO – EXTERNADO MEDIA JORNADA	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ®	15	g		
*SEMICERRADO-EXTERNADO JORNADA COMPLETA	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ®	15	g		
UNIDADES MÓVILES	Familias focalizadas	Bienestarina Más ®	3.600	g	Familia mes	Según solicitud de la Regional
	Niños y niñas focalizados	Bienestarina ® Líquida	200	ml	Niño día	
Modalidades Dirección de Infancia						
MODALIDAD ATRAPASUEÑOS – **FORMA DE ATENCIÓN ATRAPASUEÑOS DE APOYOS**	Niñas y niños de 6 a 13 años 11 meses y 29 días con discapacidad	Bienestarina Más ®	15	g	Cupo día hábil	Días hábiles de los meses de atención de la vigencia
			900	g	Cupo mes	Meses de atención de la vigencia. Ración para consumo en el hogar
SERVICIO **CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ATENCIÓN EN PUNTO FIJO**	Niñas y niños de 6 a 13 años 11 meses y 29 días con discapacidad	Bienestarina Más ®	15	g	Cupo día hábil	Días hábiles de los meses de atención de la vigencia
			900	g	Cupo mes	Meses de atención de la vigencia. Ración para consumo en el hogar.

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
Modalidades Dirección de Adolescencia y Juventud						
MODALIDAD ATRAPASUEÑOS – **FORMA DE ATENCIÓN ATRAPASUEÑOS DE APOYOS**	Adolescentes de 14 a 17 años 11 meses y 29 días con discapacidad	Bienestarina Más ®	15	g	Cupo día hábil	Días hábiles de los meses de atención de la vigencia
			900	g	Cupo mes	Meses de atención de la vigencia. Ración para consumo en el hogar
SERVICIO **CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN- ATENCIÓN EN PUNTO FIJO**	Adolescentes de 14 a 17 años 11 meses y 29 días con discapacidad	Bienestarina Más ®	15	g	Cupo día hábil	Días hábiles de los meses de atención de la vigencia
			900	g	Cupo mes	Meses de atención de la vigencia. Ración para consumo en el hogar

***Nota 1**: Para las modalidades de la Dirección de Protección, Dirección de Infancia y de Adolescencia y Juventud, se debe tener en cuenta que los operadores pueden optar por implementar minuta sin Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN).

***Nota 2:** Para las Modalidades de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud se contempla la posibilidad de entrega de Ración Familiar para Preparar (RFPP) a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Este complemento alimentario se establece en minuta con AAVN y sin AAVN; en caso de optar por la Minuta Patrón con AAVN se deberá tener en cuenta que la programación será a demanda, es decir, estará condicionada a la necesidad identificada en el territorio.

ACLARACIONES:

1. Para el cálculo de los Alimentos de Alto Valor Nutricional total suministrados en los diferentes servicios, se tomará el número de cupos en cada una de las modalidades, según las cantidades establecidas en el presente cuadro.

2. Cuando se establece una ración de 450 gramos/cupo/mes, esta equivale a programar 900 gramos de Bienestarina Más ® cada dos meses.

3. La Bienestarina Más® debe programarse para consumo a partir del mes de enero (según inicio de operación del servicio).

4. **HCB FAMI y HCB FAMI Bienvenir:** Para calcular la Bienestarina Más® por cupo/niño/día en la aplicación de metas, se toma la conformación Nacional FAMI de 40% mujeres o personas gestantes y 60% niñas y niños menores de 2 años.

5. **Educación Inicial en el Hogar – A:** Para calcular la Bienestarina Más® por cupo/ mes en la aplicación de metas, se toma la conformación nacional promedio 40% mujeres o personas gestantes y 60% niñas y niños desde los 7 meses hasta 2 años 11 meses y 29 días.

6. **Desarrollo infantil en establecimiento de reclusión DIER:** Para calcular la Bienestarina Más® por cupo/ mes en la aplicación de metas, se toma la conformación nacional promedio de 30% mujeres o personas en estado de gestación y/o madre o personas en periodo de lactancia y 70% niñas y niños de 6 meses a 3 años.

7. **Jardines Interculturales de Educación Inicial A y B:** Para calcular la Bienestarina Más® por cupo/ mes en la aplicación de metas, se toma la conformación nacional promedio 40% mujeres o personas gestantes y 60% niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses.

8. **Educación Inicial Propia e Intercultural – Diaria y Periódica:** Para calcular la Bienestarina Más® por cupo/ mes en la aplicación de metas, se toma la conformación nacional promedio 40% mujeres o personas gestantes y 60% niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses.

9. **Educación Inicial Campesina A y B:** Para calcular la Bienestarina Más® por cupo/ mes en la aplicación de metas, se toma la conformación nacional promedio 40% mujeres o personas gestantes y 60% niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses.

10. **Modalidades Jardines Interculturales de Educación Inicial – A y Educación Inicial Propia Diaria - Propia e Intercultural:** La Regional Guajira recibirá Bienestarina Líquida para las niñas y niños de la modalidad (80% de los cupos) a ración de 15 unidades de 200 ml por mes como parte de una estrategia para completar la ración debido al alto riesgo por falta de agua potable en el departamento.

11. **Centros de Recuperación Nutricional:** Para calcular la Bienestarina Más® por cupo/ mes en la aplicación de metas, se toma la conformación nacional promedio 80% niñas y niños de 12 a 59 meses y 29 días.

12. **Servicio Centro de Recuperación Nutricional Comunitario:** para calcular la Bienestarina Más® por cupo/ mes en la aplicación de metas, se toma la conformación nacional promedio 80% niñas y niños de 12 meses a 59 meses y 29 días.

13. **Servicio Recuperación Nutricional en el Hogar:** para la vigencia 2025 se toma la conformación Nacional de 30% mujeres o personas en gestación o lactancia y 70% niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses y 29 días. En ese sentido, el factor para programación de la Bienestarina Más® y la Bienestarina Mamá es:

 Para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre:
 - **a.** Bienestarina ® Más para el 70% de los cupos: (Cupos*1.8).
 - **b.** Bienestariana Más para el 30% de los cupos: (Cupos*0.9).
 Bienestariana Mamá para el 30% de los cupos: (Cupos*0.9).

14. **Servicio Unidades de Recuperación Nutricional Itinerante:** para la vigencia 2025, para todas las entregas se calcula cupos*1.8.

15. **Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición**: para la vigencia 2025, se calculan las entregas de acuerdo con el entorno de atención, así:

 A. Entorno Extramural: para la vigencia 2025 se toma la conformación Nacional de 30% mujeres o personas en gestación o lactancia y 70% niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses y 29 días. En ese sentido, el factor para programación de la Bienestarina Más® y la Bienestarina Mamá es:

 Para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre:
 - Bienestarina ® Más para el 70% de los cupos: (Cupos*1.8).
 - Bienestariana Más para el 30% de los cupos: (Cupos*0.9).
 Bienestariana Mamá para el 30% de los cupos: (Cupos*0.9).

 B. Entorno Intramural: para calcular la Bienestarina Más® por cupo/ mes en la aplicación de metas, se toma la conformación nacional promedio 80% niñas y niños de 12 meses a 59 meses y 29 días.

16. **Modalidades Protección:** Teniendo en cuenta los ajustes a las minutas patrón donde se estableció que se suministrará un aporte diario de 15 gramos de Bienestarina Más a cada usuario, ración que será cubierta mediante la programación de AAVN con la entrega de una (1) bolsa de 900 gramos cada dos meses así:

Mes de entrega	Meses de consumo
Febrero	Febrero - Marzo
Marzo	Abril - Mayo
Mayo	Junio - Julio
Julio	Agosto - Septiembre
Septiembre	Octubre - Noviembre
Noviembre	Diciembre - Enero

17. **Unidades Móviles:** Teniendo en cuenta que las unidades móviles no cuentan con metas sociales en el Sistema de Información Misional, sino que la atención se brinda a partir de un proceso de focalización, la programación debe ser remitida cada mes a la Dirección de Nutrición, indicando la cantidad de cupos a atender y la ración de Bienestarina Más, que puede variar entre una y cuatro bolsas por familia dependiendo de la necesidad y capacidad de distribución de la Unidad Móvil en cada municipio.

18. Los meses de distribución podrán ser modificados según capacidad de producción de plantas y se informará previamente a cada Regional.

19. Solo se entregará Alimentos de Alto Valor Nutricional previa aprobación y suscripción de convenio o contrato y en casos excepcionales a través de entregas especiales.

20. La cantidad mínima de Bienestarina Más® para ser entregada en cada punto de entrega y periodo (mes) de distribución es de 45 Kg (2 bultos); se programarán entregas dobles (dos periodos) para los puntos con requerimientos inferiores a lo anteriormente citado.

21. En el caso de convenios especiales en Primera Infancia (i) Convenio Especial- Institucional (ii) Convenio Especial- Familiar y (iii) Convenio Especial- Comunitario, se deberá programar la Bienestarina Más® para aquellos que contemplen en sus obligaciones contractuales el suministro de este producto y de conformidad con la modalidad que el convenio señale.

22. Para los casos donde se requiera la distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional para la atención especial generada por fenómenos naturales, problemas de orden público, bloqueo de vías, situaciones políticas, etc., se debe solicitar el requerimiento a la Dirección de Nutrición. La atención especial presentada por las situaciones mencionadas anteriormente permite concurrencia de los beneficiarios.

23. Programación de la Bienestarina Mamá® en el SIM.

 La formulación y distribución de la Bienestarina Mamá® en el SIM se debe realizar a través del concepto de gasto 130 – Bienestarina Mamá.

FORMULACIÓN SIM – ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
Modalidades Primera Infancia				
Modalidad Familiar				
HCB FAMI	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ® (Concepto de Gasto 130)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Educación Inicial en el Hogar - A	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ® (Concepto de Gasto 130)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños desde los 7 meses hasta 2 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Jardín Comunitario	Niñas y niños desde los 6 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días.
			+Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
HCB FAMI - Bienvenir	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ® (Concepto de Gasto 130)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños de 6 meses hasta 1 año 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Hogar Comunitario de Bienestar *HCB - A **HCB - B *Todo el País Excepto San Andrés **Solo San Andrés	Niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días.
			+Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Modalidad Institucional				
Centro de Desarrollo Infantil – CDI *Centro de Desarrollo Infantil - A **Centro de Desarrollo Infantil - B ***Centro de Desarrollo Infantil - C *Todo el País Excepto Guainía y San Andrés **Solo San Andrés ***Guainía	Niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses 29 días	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días.
			+Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
Centros de Educación Inicial	Niñas y niños desde los 6 meses hasta 2 años 11 meses y 29 días (ICBF).	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días.
			+Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
	Niñas y niños desde los 3 años hasta 4 años 11 meses y 29 días (Sector Educación).		Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días.
			+Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Hogar Infantil	Niñas y niños desde los 6 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días.
			+Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
* Desarrollo infantil en establecimiento de reclusión – DIER – A ** Desarrollo infantil en establecimiento de reclusión – DIER – B *Todo el País Excepto Valle y Antioquia **Valle y Antioquia	Mujeres y personas en estado de gestación y Madre o personas en periodo de lactancia.	Bienestarina Mamá ® (Concepto de Gasto 130)	Cupos*0.9*0.3	Este factor se debe registrar en los 12 meses del año.
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 2 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	+Cupos*15/1000*(No. días calendario)*0.7	Este factor se debe registrar en los 365 días del año.
Modalidad Intercultural				
*Jardines Interculturales de Educación Inicial - A - Propia e Intercultural **Jardines Interculturales de Educación Inicial - B - Propia e Intercultural *Todo el País excepto San Andrés **Solo San Andrés	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ® (Concepto de Gasto 130)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días.
			+Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Educación Inicial Propia e Intercultural - Diaria	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ® (Concepto de Gasto 130)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días.
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días.

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
Educación Inicial Propia Periódica – Propia e Intercultural	Mujeres y personas en estado de gestación	Bienestarina Mamá ® (Concepto de Gasto 130)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Educación Inicial Campesina - A - Propia e Intercultural Educación Inicial Campesina - B - Propia e Intercultural	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ® (Concepto de Gasto 130)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses febrero, abril, junio, agosto, octubre.
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses febrero, abril, junio, agosto, octubre.
Proyectos Propios y Autónomos de Educación Inicial	Mujeres y personas en estado de gestación.	Bienestarina Mamá ®	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en 10 meses del año.
	Mujeres y personas en estado de gestación.		Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en 10 meses del año.
	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días.		Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar 200 días

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
Atención integral del Pueblo Wayúu en sus territorios ancestrales - MAI La Guajira	Niñas y niños de 6 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	Cupos*1.8	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención.
Modalidades Nutrición				
CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	Niñas y niños de 12 a 59 meses y 29 días	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	(Cupos*15/1000*(No. días calendario)	Este factor se debe registrar en los 12 meses del año.
	Niñas y niños de 12 a 59 meses y 29 días y su familia (Ración Familiar para Preparar de egreso)		+Cupos*1.8	Este factor se debe registrar mensualmente a partir de la legalización del contrato de aporte o convenio
SERVICIO CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	Niñas y niños de 12 a 59 meses 29 días	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días calendario)	Este factor se debe registrar en los 12 meses del año.
SERVICIO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR	Niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses 29 días y su familia	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*1.8	Este factor se debe registrar en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre a partir de la legalización del contrato de aporte o convenio.
	Mujer o persona en gestación y madre o persona en periodo de lactancia y su familia.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	
		Bienestarina Mamá (Concepto de Gasto 130)	Cupos*0.9	

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
SERVICIO UNIDADES DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL ITINERANTE	Niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses 29 días y su familia	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*1.8	Este factor se debe registrar en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre a partir de la legalización del contrato de aporte o convenio.
SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN – Entorno Extramural	Niñas y niños de 6 meses a 4 años 11 meses 29 días y su familia	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*1.8	Este factor se debe registrar en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre a partir de la legalización del contrato de aporte o convenio.
	Mujer o persona en gestación y madre o persona en periodo de lactancia	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	
		Bienestarina Mamá (Concepto de Gasto 130)	Cupos*0.9	
SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN – Entorno Intramural	Niñas y niños de 12 a 59 meses 29 días	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días calendario)	Este factor se debe registrar en los 12 meses del año a partir de la legalización del contrato de aporte o convenio.

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONTRATOS O CONVENIOS DE APORTE	Primera Infancia: Niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles) ó Cupos*0.9 ó Cupos*1.8	Este factor se debe registrar en los meses correspondientes al periodo de atención hasta completar los días de la modalidad y a partir de la legalización del contrato.
	Escolares: Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*10/1000*(No. días hábiles) – Cupos ración preparada	
			Cupos*4/1000*(No. días hábiles) – Ración industrializada	
	Adulto Mayor	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	
	Pacientes de todas las edades con VIH, TBC o Cáncer. Organismos de Salud	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	
	Mujer gestante y madre en periodo de lactancia.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028) O Bienestarina Mamá ® (Concepto de Gasto 130)	Cupos*0.9 ó Cupos*1.8	
	Otra población vulnerable	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	
Modalidades Familia y Comunidades				

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	Familias y comunidades étnicas que hacen parte de los Pueblos Indígenas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras, Raizales, el pueblo Gitano o Rrom y las comunidades campesinas	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Para familias de 1 a 2 personas: Cupos*1.8 Para familias de 3 a 5 personas: Cupos*3.6	Meses de ejecución de la forma de atención en cada Regional
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Familias que se encuentren ubicadas en territorios priorizados de acuerdo con la presencia de riesgos, amenazas, inobservancias y vulneraciones para los derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes	Bienestarina Más ®	Para familias de 1 a 2 personas: Cupos*0.9 Para familias de 3 a 5 personas: Cupos*1.8	Meses de atención a las familias a través de los Encuentros Comunitarios
Modalidades de Protección				
CENTRO DE EMERGENCIA	Niños y niñas de 6 años a 6 años 11 meses y 29 días Niños y niñas de 7 a 12 años 11 meses y 29 días Adolescentes de 13 a 18 años	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.45 (equivale a programar una bolsa cada dos meses) Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
EXTERNADO MEDIA JORNADA Y	Niños y niñas de 6 meses a 6 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*No. días hábiles	Días hábiles del año

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
JORNADA COMPLETA Todas las poblaciones, excepto con discapacidad	Niños y niñas de 7 a 12 años 11 meses y 29 días		Cupos*15/1000*No. días hábiles	Días hábiles del año
	Adolescentes de 13 a 18 años			
	Adolescentes mayores de 18 años gestantes.			
HOGAR GESTOR Todas las poblaciones	Niños y niñas 6 meses a 18 años	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
	Niños y niñas 6 meses a 18 años con discapacidad y personas mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta			
INTERNADO Y/O HOGAR SUSTITUTO Todas las poblaciones	Niños y niñas de 6 meses a 6 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.45 (equivale a programar una bolsa cada dos meses)	Este factor se debe registrar en los - meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
	Niños y niñas de 7 a 12 años 11 meses y 29 días		Cupos*0.9	
	Adolescentes de 13 a 18 años			
	Mayores de 18 años que al cumplir la mayoría de edad se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos.			
	Adolescentes gestantes y madres en periodo de lactancia			
CASA HOGAR Todas las poblaciones	Niños y niñas de 6 meses a 6 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.45 (equivale a programar una bolsa cada dos meses)	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio,

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
	Niños y niñas de 7 a 12 años 11 meses y 29 días		Cupos*0.9	agosto, octubre y diciembre.
	Adolescentes de 13 a 18 años			
	Mayores de 18 años que al cumplir la mayoría de edad se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos.			
	Adolescentes y mayores de 18 años gestantes y madres en periodo de lactancia			
CASA DE PROTECCIÓN	Adolescentes de 15 a 18 años	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	Este factor se debe registrar en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
	Mayores de 18 años que al cumplir la mayoría de edad se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos.	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	
CENTRO TRANSITORIO	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	
***INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN**	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*0.9	

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				
***SEMICERRADO – EXTERNADO MEDIA JORNADA**	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Días hábiles del año
***SEMICERRADO-EXTERNADO JORNADA COMPLETA**	Adolescentes y jóvenes del SRPA	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*(No. días hábiles)	Días hábiles del año
Modalidades Dirección de Infancia				
MODALIDAD ATRAPASUEÑOS – FORMA DE ATENCIÓN ATRAPASUEÑOS DE APOYOS	Niños y niñas de 6 a 13 años 11 meses y 29 días con discapacidad	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*No. días hábiles	Este factor se debe registrar en los meses de atención de la vigencia.
			+ Cupos*0.9	Este factor debe registrarse en los meses de atención de la vigencia. SOLO PARA BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD
SERVICIO **CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN-ATENCIÓN EN PUNTO FIJO**	Niños y niñas de 6 a 13 años 11 meses y 29 días con discapacidad	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*No. días hábiles	Este factor se debe registrar en los meses de atención de la vigencia.
			+ Cupos*0.9	Este factor debe registrarse en los meses de atención de la vigencia. SOLO PARA BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD
Modalidades Dirección de Adolescencia y Juventud				
MODALIDAD ATRAPASUEÑOS – FORMA DE	Adolescentes de 14 a 17 años 11 meses	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*No. días hábiles	Este factor se debe registrar en los meses

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	FORMULACIÓN A REGISTRAR EN EL SIM	OBSERVACIÓN
ATENCIÓN ATRAPASUEÑOS DE APOYOS	y 29 días con discapacidad			de atención de la vigencia.
			+ Cupos*0.9	Este factor debe registrarse en los meses de atención de la vigencia. SOLO PARA BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD
SERVICIO **CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN- ATENCIÓN EN PUNTO FIJO**	Adolescentes de 14 a 17 años 11 meses y 29 días con discapacidad	Bienestarina Más ® (Concepto de Gasto 028)	Cupos*15/1000*No. días hábiles	Este factor se debe registrar en los meses de atención de la vigencia.
			+ Cupos*0.9	Este factor debe registrarse en los meses de atención de la vigencia. SOLO PARA BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD

Aprobado por: Salvador Rincón Santos - Director de Nutrición.
Revisado por: Javier Eduardo Cardenas Mendoza - Contratista - Dirección de Nutrición.
Proyectado por: Claudia Rocio Rodriguez García - Contratista - Dirección de Nutrición.

Fecha actualización: - 27/02/2025

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

[onshow.NombreSede]
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080